El Santuario, febrero 15 de 2021.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Contadora DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN y Coordinadora de la Unidad financiera, certifica.

La publicación en la página web de la Corporación, el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las revelaciones a diciembre 31 de 2020, en cumplimiento del numeral 36, articulo 34 de la ley 734 de 2002 y la resolución 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
Contadora Pública
T.P 149552-T

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext. 401-461, Páramo. Ext 532, Aguas Ext· 502 Bosques· 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos. 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29

El Santuario, febrero 15 de 2021.

CERTIFICACION

El Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"; JAVIER PARRA BEDOYA y la Contadora DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN, coordinadora de la Unidad financiera certifican:

Que los saldos al 31 de diciembre de 2020 de los estados financieros básicos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables de CORNARE a 31 de diciembre de 2020 reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Que durante el periodo contable, la entidad dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados financieros, libres de errores significativos.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento a la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

JAVIER PARRA BEDOYA
Representante Legal

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
Contadora Pública
T.P 149552-T

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

CORPORACION AUONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE

ESTADO SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CUENTA		Notas	VALOR
1.	**ACTIVO**		
CORRIENTE			**52.020.005.258**
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(5)	43.594.739.649
1105	CAJA		0
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		43.594.739.649
1133	EQUIVLENTES AL EFECTIVO		0
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS	(5)	0
1223	INVERSIONES DE ADMIN DE LIQUIDEZ A		0
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	**8.425.265.609**
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		5.411.783.790
1313	RENTAS PARAFISCALES		2.298.327.480
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		17.861.608
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		358.912.925
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		338.379.806
1386	DETERIORO ACUMULADO CTAS POR COBRAR		0
NO CORRIENTE			**38.285.917.946**
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	2.158.239.371
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.632.487.573
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		33.873.236
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		12.544.000
1386	DETERIORO ACUMULADO CTAS POR COBRAR		-520.665.438
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(10)	**29.901.510.274**
1605	TERRENOS		18.837.246.775
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		62.048.159
1640	EDIFICACIONES		8.862.804.975
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		128.190.735
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		1.144.577.259
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		16.308.311
1670	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION		2.045.144.448
1675	EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y		262.385.520
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HO		1.049.665
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P		-1.458.245.573
19	**OTROS ACTIVOS**		**6.226.168.301**
1905	BIENES Y SERVICOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(14)	84.785.869
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR		12.010.000
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(16)	6.129.372.432
TOTAL ACTIVO			**90.305.923.204**

2.	**PASIVO**		
CORRIENTE			**7.341.296.148**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	(21)	**1.250.597.692**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION		88.182.855
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		88.171.106
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		75.898.180
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM		88.993.080
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		855.277.807
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA		-11.295.478
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		65.370.141
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	(22)	**2.366.443.988**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		2.366.443.988
29	**OTROS PASIVOS**	(24)	**3.724.254.468**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		520.819.407
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		3.203.435.061
NO CORRIENTE			**5.300.061.346**
23	**PRESTAMOS POR PAGAR**	(20)	**5.122.854.286**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		5.122.854.286
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	(23)	**177.207.060**
2701	PROVISIONES		177.207.060
TOTAL PASIVO			**12.641.357.494**
3.	**PATRIMONIO**	(27)	**77.664.565.709**
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		73.276.103.933
3105	CAPITAL FISCAL		-74.460.432.078
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		147.736.536.011
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.388.461.776
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**90.305.923.204**

	CUENTAS DE ORDEN		
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	(25)	169.243
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		24.105.332.382
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		
8905	ACTIVOS CONTINGENTES (Cr)	(26)	-24.105.501.625
8915	DEUDORAS DE CONTROL (Cr)		-169.243
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	(26)	21.592.325.621
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (Db)		-21.592.325.621

Representante Legal
JAVIER PARRA BEDOYA

Jefe Unidad Financiera
DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
T.P.N 149552-T

Revisor Fiscal
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
T.P.N 84039-T

CORPORACION AUONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE- CORNARE

ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
1	**ACTIVO**	**90.305.923.204**	**86.187.469.630**	**4.118.453.574**	4,78
	ACTIVO CORRIENTE	**52.020.005.258**	**46.064.835.304**	**5.955.169.954**	12,93
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**	**43.594.739.649**	24.437.739.769	19.156.999.880	78,39
1105	CAJA	0	0	0	0,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	43.594.739.649	24.437.739.769	19.156.999.880	78,39
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	0	0	0,00
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0,00
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**8.425.265.609**	**21.627.095.535**	**-13.201.829.926**	-61,04
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.411.783.790	19.419.357.181	-14.007.573.391	0,00
1313	RENTAS PARAFISCALES	2.298.327.480	0	2.298.327.480	0,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.861.608	53.072.210		
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	358.912.925	1.800.060.555	-1.441.147.630	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	338.379.806	354.605.589	-16.225.783	0,00
1386	DETERIORO ACUMULADO CTAS POR COBRAR	0	0	0	0,00
	ACTIVO NO CORRIENTE	**38.285.917.946**	**40.122.634.326**	**-1.836.716.380**	**-4,58**
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**2.158.239.371**	**2.651.948.131**	**-493.708.760**	-18,62
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.632.487.573	3.295.749.236	-663.261.663	-20,12
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33.873.236	9.026.364	24.846.872	275,27
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0	0	0,00
1384	OTRA CUENTAS POR COBRAR	12.544.000	17.420.129	-4.876.129	-27,99
1386	DETERIORO ACUMULADO CTAS POR COBRAR	-520.665.438	-670.247.598	149.582.160	-22,32
16	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	**29.901.510.274**	**29.562.537.668**	**338.972.606**	**1,15**
1605	TERRENOS	18.837.246.775	18.837.246.775	0	0,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	62.048.159	0		
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	8.862.804.975	0	8.862.804.975	0,00
1640	EDIFICACIONES	128.190.735	8.725.276.838	-8.597.086.103	-98,53
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.144.577.259	120.035.105	1.024.542.154	853,54
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	16.308.311	914.005.134	-897.696.823	-98,22
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.045.144.448	13.538.704	2.031.605.744	15.005,91
1670	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	262.385.520	1.585.171.346	-1.322.785.826	-83,45
1675	EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y	1.049.665	262.385.520	-261.335.855	-99,60
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HO	-1.458.245.573	1.049.665	-1.459.295.238	-139.024,85
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	0	-896.171.419	896.171.419	-100,00
19	**OTROS ACTIVOS**	**6.226.168.301**	**7.908.148.527**	**-1.681.980.226**	**-21,27**
1905	BIENES Y SERVICOS PAGADOS POR ANTICIPADO	84.785.869	76.811.054	7.974.815	10,38
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	0	0,00
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTO	12.010.000	0	12.010.000	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6.129.372.432	7.831.337.473	-1.701.965.041	-21,73

2	**PASIVO**	**12.641.357.494**	**12.953.963.914**	**-312.606.420**	**-2,41**
	PASIVO CORRIENTE	**7.341.296.148**	**5.602.929.875**	**1.738.366.273**	31,03
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**1.250.597.692**	**1.528.232.964**	**-277.635.272**	-18,17
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	88.182.855	393.830.628	-305.647.773	-77,61
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	88 171.106	21.147.732	67.023.374	316,93
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	75.898.180	63.299.822	12.598.358	19,90
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	88.993.080	115.800.567	-26.807.487	-23,15
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	855.277.807	879.517.598	-24.239.791	0,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA	-11.295.478	4.897.690	-16.193.168	-330,63
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	65.370.141	49.738.927	15.631.214	31,43
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**2.366.443.988**	**1.864.572.788**	**501.871.200**	**26,92**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.366.443.988	1.864.572.788	501.871.200	26,92
29	**OTROS PASIVOS**	**3.724.254.468**	**2.210.124.123**	**1.514.130.345**	**68,51**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	520.819.407	298.503.530	0	0,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	3.203.435.061	1.911.620.593	1.291.814.468	67,58
	PASIVO NO CORRIENTE	**5.300.061.346**	**7.351.034.039**	-2.050.972.693	-27,90
23	**PRESTAMOS POR PAGAR**	**5.122.854.286**	7.188.567.760	-2.065.713.474	-28,74
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	5.122.854.286	7.188.567.760	-2.065.713.474	-28,74
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**177.207.060**	**162.466.279**	**2.391.562**	**1,47**
2701	PROVISIONES	177.207.060	162.466.279	14.740.781	9,07
3	**PATRIMONIO**	**77.664.565.709**	**73.233.505.716**	**4.431.059.993**	**6,05**
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	77.664.565.709	73.233.505.716	4.431.059.993	6,05
3105	CAPITAL FISCAL	-74.460.432.078	-74.460.432.078	0	0,00
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	147.736.536.011	137.318.345.285	10.418.190.726	7,59
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.388.461.776	10.375.592.509	-5.987.130.733	-57,70
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**90.305.923.204**	**86.187.469.630**	**4.118.453.574**	**4,78**
	CUENTAS DE ORDEN				
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	169.243	169.243	0	0,00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	24.105.332.382	24.066.962.424	38.369.958	0,16
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)				
8905	ACTIVOS CONTINGENTES (Cr)	-169.243	-169.243	0	0
8915	DEUDORAS DE CONTROL (Cr)	-24.105.332.382	-24.066.962.424	-38.369.958	0,16
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0	
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	21.592.325.621	22.465.734.846	-873.409.225	-3,89
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)			0	
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (Db)	-21.592.325.621	-22.465.734.846	873.409.225	-3,89

Representante Legal
JAVIER PARRA BEDOYA

Unidad Financiera
DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
T.P.N 149552-T

Revisor Fiscal
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
T.P.N 84039-T

CORPORACION AUONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Notas	
4	**INGRESOS**	(28)	**64.966.675.684**
41	**INGRESOS FISCALES**		**61.859.081.877**
4110	NO TRIBUTARIOS		25.737.460.218
4115	RENTAS PARAFISCALES		36.121.621.659
43	**VENTAS DE SERVICIOS**		**200.147.783**
4390	OTROS SERVICIOS		203.754.131
4395	DEVOLUC. REBAJAS, Y DSTOS		-3.606.348
44	**TRANSFRENCIAS Y SUBVENSIONES**		**1.146.935.800**
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		1.146.935.800
48	**OTROS INGRESOS**		**1.760.510.224**
4802	FINANCIEROS		1.421.083.232
4808	INGRESOS DIVERSOS		67.835.091
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETER VAL		271.591.901
5	**GASTOS**	(29)	**60.578.213.908**
51	**ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**		**31.693.956.622**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		9.789.971.499
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		65.292.633
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.697.301.688
5104	APORTES SOBRE NOMINA		533.078.700
5107	PRESTACIONES SOCIALES		4.232.515.752
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO		626.886.282
5111	GENERALES		5.060.664.689
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS		8.688.245.379
53	**DETERIORO, DEPREC AMORTIZACION**		**761.279.564**
5347	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		164.622.768
5360	DEPRECIACION DE PROP. PLANTA Y EQUIPO		580.641.506
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		16.015.290
55	**GASTOS PUBLICO SOCIAL**		**27.521.268.822**
5508	MEDIO AMBIENTE		27.521.268.822
58	**OTROS GASTOS**		**601.708.900**
5802	COMISIONES		1.784.512
5804	FINANCIEROS		536.340.983
5890	GASTOS DIVERSOS		63.583.405
	RESULTADO DEL PERIODO		**4.388.461.776**

Representante Legal
JAVIER PARRA BEDOYA

Jefe Unidad Financiera
DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
T.P.N 149552-T

Revisor Fiscal
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
T.P.N 84039-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS ROS NEGRO Y NARE

CORNARE

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020- 2019

		2020	2019	Variación respecto al año anterior	%
4	**INGRESOS**	**64.966.675.684**	**83.709.369.467**	**-18.742.693.783**	**-22,39%**
41	**INGRESOS FISCALES**	**61.859.081.877**	**72.165.125.057**	-10.306.043.180	-14,28%
4110	NO TRIBUTARIOS	25.737.460.218	72.165.125.057	-46.427.664.839	-64,34%
4115	RENTAS PARAFISCALES	36.121.621.659	0	36.121.621.659	100,00%
43	**VENTAS DE SERVICIOS**	**200.147.783**	**310.797.412**	-110.649.629	-35,60%
4390	OTROS SERVICIOS	203.754.131	311.581.412	-107.827.281	-34,61%
4395	DEVOLUC. REBAJAS, Y DSTOS	-3.606.348	-784.000	-2.822.348	359,99%
44	**TRANSFRENCIAS Y SUBVENSION**	**1.146.935.800**	**9.355.159.507**	-8.208.223.707	-87,74%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.146.935.800	9.355.159.507	-8.208.223.707	-87,74%
47	OPERACIONES INTERINTITUCION	0	**113.824.000**	-113.824.000	-6,45%
4705	FONDOS RECIBIDOS	0	4.726.000	-4.726.000	-0,32%
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	0	109.098.000	-109.098.000	-100,00%
48	**OTROS INGRESOS**	**1.760.510.224**	**1.764.463.491**	-3.953.267	-0,22%
4802	FINANCIEROS	1.421.083.232	1.484.211.385	-63.128.153	-4,25%
4808	INGRESOS DIVERSOS	67.835.091	87.039.340	-19.204.249	-22,06%
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS P(	271.591.901	193.212.766	78.379.135	40,57%
5	**GASTOS**	**60.578.213.908**	**73.333.776.958**	**12.755.563.050**	**0,17**
51	**ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**	**31.693.956.622**	**28.421.162.767**	**-3.272.793.855**	**-4398,33%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	9.789.971.499	8.025.607.837	-1.764.363.662	-79,05%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	65.292.633	74.409.962	9.117.329	12,25%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.697.301.688	2.232.080.647	-465.221.041	-20,84%
5104	APORTES SOBRE NOMINA	533.078.700	458.477.000	-74.601.700	-16,27%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	4.232.515.752	3.341.235.978	-891.279.774	-26,68%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	626.886.282	625.819.471	-1.066.811	-0,17%
5111	GENERALES	5.060.664.689	5.083.391.572	22.726.883	0,45%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, '	8.688.245.379	8.580.140.300	-108.105.079	-1,26%
53	**DETERIORO, DEPREC AMORTIZA(**	**761.279.564**	**607.383.983**	-153.895.580	-25,34%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR C(	164.622.768		-164.622.768	0,00%
5360	DEPRECIACION DE PROP. PLANT,	580.641.506	607.383.983	26.742.478	4,40%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDA:	16.015.290		-16.015.290	0,00%
54	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIO**	**0**	**17.365.755**	17.365.755	100,00%
5424	SUBVENCIONES	0	17.365.755	17.365.755	100,00%
55	**GASTOS PUBLICO SOCIAL**	**27.521.268.822**	**43.577.004.130**	-16.055.735.308	-36,84%
5508	MEDIO AMBIENTE	27.521.268.822	43.577.004.130	16.055.735.308	36,84%
58	**OTROS GASTOS**	**601.708.900**	**710.860.322**	109.151.422	15,35%
5802	COMISIONES	1.784.512	6.455.803	4.671.292	72,36%
5804	FINANCIEROS	536.340.983	565.330.638	28.989.655	5,13%
5890	GASTOS DIVERSOS	63.583.405	138.488.023	74.904.618	54,09%
5893	DEV. Y DSTOS INGRESOS	0	585.858	585.858	100,00%
	RESULTADO DEL PERIODO	**4.388.461.776**	**10.375.592.509**	**5.987.130.733**	**1**

Representante Legal
JAVIER PARRA BEDOYA

Jefe Unidad Financiera
DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
T.P.N 149552-T

Revisor Fiscal
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
T.P.N 84039-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS ROS NEGRO Y NARE
CORNARE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital fiscal	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por transición	Total patrimonio
Patrimonio al comienzo del periodo 2020	-74.460.432.078	147.693.937.794	0	0	73.233.505.716
Apropiaciones y traslados	0	0	0	0	0
Movimientos del año	0	42.598.217	0		42.598.217
Resultado del periodo	0		4.388.461.776	0	4.388.461.776
Reexpresión retroactiva por cambios en políticas contables o corrección de errores	0	0	0	0	0
Saldo al 31/12/2020	**-74.460.432.078**	**147.736.536.011**	**4.388.461.776**	**0**	**77.664.565.709**

Firma del representante legal
JAVIER ANTONIO PARRA BEDOYA

Firma del jefe unidad financiera y contador
DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
T P.N 149552-T

Firma del revisor fiscal
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
T.P.N 84039-T

Revelaciones a los Estados Financieros

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE- CORNARE.

2020

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

LA Corporación Autónoma Regional de las cuencas Rionegro Nare – Cornare fue creada mediante la ley 60 del 28 de diciembre de 1983, como un establecimiento público descentralizado del orden Nacional adscrito al Departamento Nacional de Planeación, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en aquella ley y, mediante la ley 99 del 22 de diciembre de 1993, la corporación conserva su denominación, sedes y jurisdicción territorial.

El artículo 23 de la ley 99 de 1993, hace referencia a la naturaleza jurídica de las Corporaciones y señala que son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integradas por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica o hidrogeográfica, dotadas de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

La visión al 2030 CORNARE será una corporación reconocida a nivel Regional, Nacional e Internacional por el liderazgo y su gestión socio ambiental en pro de la sostenibilidad con equidad e inclusión social. Líder en la promoción del desarrollo compatible con el clima y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Oriente Antioqueño.

El artículo 30 de la ley 99/93, define que "*todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente"*.

Nuestra **misión**, Trabajar por el desarrollo humano sostenible del Oriente Antioqueño, mediante actuaciones transparentes, eficaces, eficientes y efectivas, a través de la gestión de la información y el conocimiento, la administración integral de los bienes y servicios eco sistémicos, la educación ambiental, la planificación, gestión de riesgo, promoción de un desarrollo económico bajo en carbono y la gestión por proyectos dirigidos a la comunidad, de manera concertada, participativa y con soporte en una

gestión integral, para el mejoramiento de la calidad de vida y el equilibrio ecológico de la Región.

La Corporación tendrá jurisdicción en los municipios de: Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Puerto Triunfo, Rionegro, San Carlos, Santo Domingo, San Luis, San Francisco, San Rafael, San Roque, San Vicente y Sonsón.

Mediante acuerdo No. 089 del 24 de septiembre de 1987, la Junta Directiva de ese entonces adoptó los primeros estatutos de CORNARE los cuales fueron aprobados por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el decreto No. 2295 del 1 de diciembre de 1987.

Estos estatutos constaban de 9 capítulos; los cuales hacían referencia a la naturaleza jurídica, duración jurisdicción y domicilio, el segundo, al objeto, funciones, atribuciones y delegaciones; el tercero, a la dirección y administración; el cuarto, a la a organización interna; el quinto, al patrimonio y rentas; el sexto, al control fiscal; el séptimo, al personal; el octavo, al régimen jurídico de los actos y contratos y el noveno, a las disposiciones generales.

En el artículo quinto de estos estatutos, se señaló como domicilio principal de la Corporación, el municipio de El Santuario ubicado en el oriente Antioqueño y la posibilidad de establecer dependencias seccionales y locales en sitios diferentes a su domicilio principal.

Mediante resolución número 1482 del 4 de diciembre de 1.995, el Ministerio del Medio Ambiente aprueba los estatutos de la Corporación Autónoma Regional Rio negro Nare CORNARE adoptados por la Asamblea Corporativa mediante acuerdo No 01 del 22 de marzo de 1.995.

Estos estatutos regirán la administración y funcionamiento de **CORNARE**.

Por medio de Acuerdo de la Asamblea Corporativa No 2 de 1998 se reformaron los Estatutos Corporativos, los mismos que fueron aprobados por el ministerio del Medio Ambiente mediante la resolución No 0785 de 1998.

Mediante la Resolución N° 1013 de julio 27 de 2005 El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial aprueba los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare “Cornare”

Estos Estatutos son el resultado de un amplio proceso de análisis y estudio de los elementos normativos que deben regir la administración de la Entidad. Proceso que

partiera de la presentación que hiciera el Director General de un proyecto de Acuerdo ante el Consejo Directivo, y el que luego de haber sido debatido en tres (3) sesiones ordinarias, se constituyó en el Acuerdo Nro.156 de diciembre de 2004.

Conforme al proceso regulado por la ley 99 de 1993, este Acuerdo de Consejo Directivo fue sometido a consideración de la Asamblea Corporativa en su sesión ordinaria del 23 de febrero de 2005, quién lo adoptó como el Acuerdo Nro. 01 de 2005, para luego hacer tránsito ante el ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su respectiva aprobación final mediante Resolución Nro. 1013 del 27 de julio de 2005.

Esperamos que los presentes estatutos sean de gran utilidad para el gobierno de la Institución, en la difícil tarea que imponen los grandes retos de la gestión ambiental en el marco de la autonomía que la Constitución Nacional y la ley le otorgan a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos negro y Nare-Cornare-

Estos Estatutos contienen los siguientes capítulos:

Capítulo l: Denominación, naturaleza jurídica, integración, domicilio y Jurisdicción.

Capítulo ll: Objeto, funciones y delegación de funciones.

Capítulo ll: Órganos de Dirección y administración.

Título l- La Asamblea Corporativa

Título ll- El Consejo Directivo

Título lll-El Director General.

Capítulo lV: Organización interna.

Capítulo V: Régimen de personal
Capítulo Vl: Control fiscal, Control Interno, Inspección y Vigilancia.

Capítulo Vll: Régimen de Patrimonio y del Presupuesto.

Capítulo Vlll: Régimen de Actos y contratos.

Capítulo lX: Planificación Ambiental.

Capítulo X: Articulación con el Sistema Nacional Ambiental (Sina).

Capítulo Xl: Otras Disposiciones.

En términos generales la Estructura Orgánica de la Corporación está constituida por la ASAMBLEA CORPORATIVA que es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción, incluyendo el representante legal del Departamento de Antioquia y el Revisor Fiscal. A su vez el Consejo Directivo está compuesto por:

A. El Gobernador del Departamento de Antioquia o su delegado.
B. Un representante del presidente de la República.
C. Un representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
D. Cuatro alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la Corporación.
E. Dos representas del sector privado.
F. Dos representas de las entidades sin ánimo de lucro.

Mediante el Acuerdo Nro. 163 del 29 de noviembre de 2005, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare –Cornare- adoptó el Estatuto General de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación a fin de dar cumplimiento a los principios que inspiran la gestión pública para una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos, de fortalecer los instrumentos de planeación, aprobación y ejecución del presupuesto de la entidad; que se fundamenta en normas rectoras contenidas en el Decreto 111 de 1996.

El Estatuto comprende los siguientes capítulos:

Capítulo l: Cobertura, Sistema y Principios Presupuestales.

Capítulo ll: Composición del Presupuesto.

Capítulo lll: Preparación, Presentación y Aprobación del Presupuesto.

Capítulo lV. Ejecución del Presupuesto.

Capítulo V: Seguimiento y Control a la Ejecución del Presupuesto.

Capítulo Vl: Disposiciones Varias.

La Corporación Autónoma Regional de las Cuendas de los Rios Negro y Nare "CORNARE" tiene como domicilio principal el municipio de El Santuario Antioquia, con las siguientes Regionales: Valles de San Nicolás, con sede en Rionegro; Regional Aguas, con sede en Guatapé; Regional Páramos, con sede en Sonsón; Regional Bosques, con sede en San Luis y Regional Porce Nus, con sede en Alejandría.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CORNARE 2020-2023 (CONECTADOS POR LA VIDA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE)

La región del Oriente Antioqueño, caracterizada por tener en su gente el mayor potencial para el emprendimiento, el liderazgo, laboriosa, creyente, que respalda todo impulso innovador, con su gran riqueza natural, biodiversidad; no ha sido ajena a la creciente demanda de recursos naturales y al innegable cambio del clima, es una realidad, cada vez más evidente que afecta nuestra forma de vida y presenta nuevos retos cada día para todos sus habitantes.

Como parte integral del SINA, CORNARE en el Oriente Antioqueño, asumió la tarea de entender en toda la magnitud de sus implicaciones, la visión de que su papel lo constituye la promoción de hechos integrados de carácter regional que gradualmente han venido configurando el modelo de desarrollo de la región, la promotora de la ruta en la que el oriente ha recorrido el camino adecuado a partir de unos determinantes sociales, culturales y de gestión ambiental.

CORNARE, con el propósito de asumir la región y sus pobladores no como un objeto a planificar sino y ante todo, como sujeto que construye conscientemente su futuro, a lo largo de más de 30 años ha considerado que la participación como criterio principal de formulación de un plan de acción es, a la vez, un método de trabajo y una finalidad del desarrollo, es por ello que ahora esta institución goza de la confianza de los diferentes sectores públicos y privados del país y luego de emprender un proceso de construcción colectiva para el Plan de Acción 2020-2023. El mismo recoge los referentes de ley para su elaboración, partiendo de los ODS como compromisos internacionales y su agenda al 2030, el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” con énfasis en Pacto IV: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando, conservar produciendo. Pacto VIII: Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. Pacto XXIII: Pacto Eje Cafetero y Antioquia: Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

El plan de desarrollo del departamento de Antioquia. “Construyamos Unidos el Futuro de Antioquia.” en la línea 3 “Nuestro Planeta”, que trabaja la dimensión de la gestión y protección integral ambiental. También se retoman los planes de desarrollo de las 26 administraciones municipales que hace parte de la jurisdicción, de manera que se garantice la articulación entre el componente ambiental del plan de desarrollo y lo misional de la Corporación; igualmente se resalta la participación de los diferentes sectores y organizaciones, con sus aportes desde sus quehaceres, miradas y perspectivas, que contribuyen y enriquecen el desarrollo prospectivo ambiental del territorio.

Las Acciones Operativas del plan de acción institucional se agruparon en seis líneas estratégicas: Línea 1: Cambio climático y Gestión del Riesgo. Línea 2: Crecimiento verde, economía circular e innovación, Línea 3: Autoridad Ambiental y Gestión Integral de los Recursos Naturales. Línea 4: Información, Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Línea 5: Educación, Participación y Comunicación. Línea 6: Fortalecimiento Institucional.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas:

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Rios Negro y Nare Cornare se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el régimen de contabilidad Pública. En ellos se revelan la totalidad de los

hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera individual, el estado de resultados individual, el estado de situación financiera comparativo 2020-2019, el estado de resultados 2020-2019 comparativo y el estado de cambios en el patrimonio. Se excluye el estado de flujo de efectivo, ya que el mismo no será obligatorio para la vigencia 2020, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: "*El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública*"

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Materialidad

Con observancia al criterio en la elaboración de los estados financieros, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Corporación originados durante los periodos contables presentados.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la administración, el concejo directivo y las partes interesadas

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano. En consecuencia, las operaciones que realizare la Corporación en otras divisas se consideran nominadas en "moneda diferente del peso" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos: Vida útil, valores residuales y método de depreciación de propiedades, planta y equipo, estos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y el método de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados, en los cuales se considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y cuando sea procedente el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.1. Juicios

3.1.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

La entidad evalúa al final de cada periodo informa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida al costo esté deteriorada.

La Administración considera los indicios de deterioro del valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Si existe cualquier evidencia de deterioro, el deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

CORNARE analizará las cuentas por cobrar anualmente y así determinará las cuentas que presentan más de 180 (ciento ochenta) días de vencidas.

3.1.2 Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes de CORNARE representan el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de CORNARE. También incluyen las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Secretaria General evaluará la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación, remota, posible o probable. Para tal efecto, la Secretaria General podrá acogerse a la metodología propuesta en la política contable de provisiones.

En caso de que la Secretaria General determine que es posible (y no probable) la salida de beneficios económicos o el potencial de servicio a CORNARE, la Unidad Financiera reconocerá el pasivo contingente en cuentas de orden acreedoras contingentes. Si la obligación es probable el Subproceso de Contabilidad deberá aplicar lo estipulado en la Política contable de Provisiones. Si la obligación es remota no será objeto de reconocimiento ni revelación en los estados financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Mediante Resolución 112-7712 de 2018, CORNARE adopta y aprueba el Manual de Políticas contables realizado bajo la Resolución 533 del 2015 expedida por la CGN, en el cual se incorpora el Marco conceptual y las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos aplicables a la Entidades de Gobierno; el cual sirve como instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan y revelen atendiendo las disposiciones normativas contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el proceso de adopción del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, la entidad realizó las siguientes actividades en el proceso de implementación.

- **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores.

Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Comprende los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales representan recursos de liquidez inmediata como lo son caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con las obligaciones a corto plazo con que cuenta CORNARE.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupa los siguientes conceptos:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Fondos en tránsito
- Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo que se tiene en cajas y cuentas bancarias, Tesorería reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido por el valor de la transacción, para diferenciarlo de otros saldos de efectivo que no tienen destinación limitada.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias; para el reconocimiento y medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta las Políticas de Ingresos Con y Sin Contraprestación.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, la Unidad Financiera mantendrá las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

CORNARE analizará las cuentas por cobrar anualmente y así determinará las cuentas que presentan más de 180 (ciento ochenta) días de vencidas. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del

incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, la Unidad Financiera por lo menos al final del periodo contable, verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

La Secretaria General y la Unidad Financiera anualmente efectuarán un análisis a la cartera para reconocer aquellas cuentas que se encuentran con vencimiento significativos, de acuerdo a esto, CORNARE procederá a calcular y reconocer el deterioro correspondiente.

La unidad financiera analizará cada concepto de cuentas por cobrar y aquellas cuentas y conceptos que no sean individualmente significativas dentro del total de las cuentas y que compartan características similares en el riesgo crediticio se les realiza deterioro colectivo.

CORNARE dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

- **Propiedades, planta y equipo**

CORNARE reconocerá como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El almacén también reconocerá como propiedades planta y equipo, los bienes muebles que se encuentren en bodega siempre y cuando estos estén listos para ser usados, de igual manera, los bienes que requieran un proceso adicional para que esté en condiciones aptas para operar de la forma correcta.

Se reconocerá como adiciones y mejoras las erogaciones en que incurre CORNARE para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos, esto lo reconocerá la corporación como mayor valor de la propiedades, planta y equipo afectando el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, La subdirección administrativa y financiera con base a la información suministrada por el almacén reconocerá las reparaciones y/o mantenimientos como gasto en el resultado del periodo, salvo que éstas deban incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de propiedades, planta y equipo, esta subdirección reconocerá como reparaciones y/o mantenimientos de las propiedades, planta y equipo las erogaciones en que incurre CORNARE con el fin de recuperar o conservar la capacidad normal de uso del activo.

La subdirección administrativa y financiera, medirá cada partida de una clase de propiedades, planta y equipo de la siguiente forma:

- Para los bienes inmuebles, utilizará el valor de mercado, el costo de reposición o el costo de reposición a nuevos depreciados determinados a través de un avalúo técnico en la fecha de transición.
- Para los bienes muebles, utilizará el costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor.
- Para los propiedades, planta y equipo, que no hayan sido incorporados a la contabilidad de CORNARE, se utilizará un avalúo técnico en la fecha de transición, trátese de bienes muebles o inmuebles, en cumplimiento del artículo 355 de la ley 1819 de 2016.

El método de depreciación utilizado por la Corporación es el de línea recta, este método se aplica cuando el activo se utilice en forma regular y uniforme, estableciendo una alícuota periódica y constante.

Las vidas útiles propuestas se relacionan en la siguiente tabla:

Activos Depreciables	Vida útil
Edificaciones	Entre 50 y 100 años
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años
Plantas y ductos	Entre 15 y 20 años
Maquinaria y equipo	Entre 15 y 20 años
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años
Equipo de comunicación	Entre 10 y 15 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 5 y 10 años

Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años
Equipo de computación	Entre 5 y 10 años

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados por La subdirección administrativa y financiera, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Este apartado aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo que La subdirección administrativa y financiera, considere materiales y que estén clasificados como propiedades, planta y equipo.

La subdirección administrativa y financiera, evaluará los indicios de deterioro de valor de sus propiedades, planta y equipo, siempre y cuando su costo sea igual o superior a los criterios definidos a continuación:

Cuenta	SMMLV
Propiedades, Planta y Equipo	
Terrenos	TODOS
Semovientes	5 SMMLV
Construcciones en curso	TODOS
Edificaciones	TODAS
Repuestos	5 SMLMV
Maquinaria y equipo	5 SMLMV
Equipo médico y científico	5 SMLMV
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 SMLMV
Equipos de comunicación y computación	5 SMLMV
Equipos de transporte, tracción y elevación	TODOS
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 SMLMV

- **Activos intangibles**

CORNARE reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

- **Cuentas por pagar**

Son las obligaciones contraídas por Cornare con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Corporación medirá por el valor de la transacción y en forma posterior la mantendrá por este mismo.

Se dejará de reconocer como una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Las Cuentas por pagar, agrupan los siguientes conceptos:

Cuenta
Cuenta por pagar
Adquisición de bienes y servicios nacionales
Subvenciones por pagar
Transferencias por pagar
Adquisición de bienes y servicios del exterior
Recursos a favor de terceros
Descuentos de nómina
Subsidios asignados
Retención en la fuente e impuesto de timbre
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
Impuesto al valor agregado - IVA
Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración
Otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar a costo amortizado

- **Prestamos por pagar**

La Unidad Financiera (o la que haga sus veces en las distintas divisiones), reconocerá como préstamos por pagar, los recursos recibidos por CORNARE para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

La Unidad Financiera medirá los préstamos por pagar al valor recibido. Y en forma posterior al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

Un préstamo se dejará de reconocer cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando CORNARE pague la obligación, ésta expire, el acreedor renuncie a ella o CORNARE transfiera el préstamo por pagar a un tercero.

- **Beneficios a los empleados**

La *Unidad de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional*, reconocerá de acuerdo a esta política todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, las cuales podrán originarse por alguna de las siguientes particularidades:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre *CORNARE* y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales *CORNARE* se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Los sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, incentivos, deducciones, incapacidades, horas extras y demás beneficios y novedades de personal son reconocidos a través del *Sistema de Información Financiera* de la entidad.

La *Unidad de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional* es el encargado de reconocer los beneficios a los empleados en la *Corporación*, para luego informarle al área de *Presupuesto* para que analice la disponibilidad presupuestal para este tipo de obligaciones. Posteriormente a la *Unidad Financiera* para su causación y a *Tesorería* para que realice el respectivo pago.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios posempleo.

Beneficios a empleados a corto plazo**;** La *Unidad de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional* de *CORNARE* reconocerá los beneficios a empleados a corto plazo como un gasto con su contrapartida en efectivo o un pasivo según corresponda, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, a cambio de los beneficios otorgados.

- **Provisiones**

La unidad financiera de CORNARE reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas; así mismo pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Para los litigios y demandas interpuestos por un tercero en contra de CORNARE, la Secretaria General evaluará la probabilidad de perdida de cada proceso e identifica si existe una obligación probable, posible o remota, con base en ello la Unidad Financiera reconocerá dicha probabilidad en sus libros según:

a) Si la probabilidad se califica como ALTA (más del 50%) se reconocerá una provisión.
b) Si la probabilidad se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) o BAJA (entre el 10% y el 25%), se reconocerá un pasivo contingente dentro de las cuentas de orden acreedoras, para lo cual se deberá remitir a la

Política Contable de Activos y Pasivos Contingentes.

c) Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), no se deberá registrar esta información.

Para establecer el valor de la provisión, la Secretaria General utilizará la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

- **Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y puedan medirse con fiabilidad.

La Unidad Financiera de CORNARE, reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, agrupan conceptos como:

Impuestos
Transferencias
Retribuciones
Tasas
Derechos de Explotación
Derechos de Transito

Otros
Aportes sobre la nómina
Rentas Parafiscales

- **Preparación de las notas a los estados financieros**

De acuerdo a lo estipulado en la resolución 193 del 03 de diciembre de 2020 de la Contaduría general de la nación, las notas a los estados financieros se prepararon teniendo en cuenta en documento anexo a la resolución, la plantilla para la preparación y presentación uniforme de los estados financieros. Por lo anterior las notas que no están incluidas en las revelaciones no aplican para la entidad.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

Nota 6: INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Nota 8: PRESTAMOS POR COBRAR
Nota 9: INVENTARIOS
Nota 11: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
Nota 12: RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
Nota 13: PROPIEDADES DE INVERSIÓN
Nota 15: ACTIVOS BIOLÓGICOS
Nota 17: ARRENDAMIENTOS
Nota 18: COSTOS DE FINANCIACIÓN
Nota 19: EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
Nota 30: COSTOS DE VENTAS
Nota 31: COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
Nota 32: ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
Nota 33: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
Nota 34: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
Nota 35: IMPUESTO A LAS GANANCIAS
Nota 36: COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
Nota 37: REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los ingresos de la Corporación son ingresos propios los cuales están compuestos por ingresos corrientes y recursos de capital según lo estipulado en el acuerdo No.163-2005, por medio del cual se adopta el estatuto general de presupuesto.

Según el artículo 7, "Unidad de caja": Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas.

En la cuenta de caja se encuentran los recursos de liquidez inmediata, los cuales se clasifican en: Caja general y cajas menores; la primera la constituyen el efectivo, los cheques y títulos valores, y la segunda está integrado por los fondos de las cajas menores de conformidad con la resolución de apertura 112-0040 modificada por la resolución 112-0210.

Por política interna la caja general y las cajas menores se deben cerrar y legalizar a 31 de diciembre de la vigencia, reportando saldo en cero (0).

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los saldos corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Corporación con recursos propios, las cuales son conciliadas mensualmente para efectos de control. A continuación, se relacionan los recursos depositados en las instituciones financieras con corte a diciembre 31 de 2020 con saldo de $43.594.739.649**.**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CODIGO	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	%TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**42.056.228.410**	**22.862.705.500**	**19.193.522.911**	**314.286.409**	**0**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente Bancolombia 02418184807	748.262.290	674.706.152	73.556.137	0	
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente Bancolombia 24098513809	194.917.755	400.282.887	-205.365.132	0	
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente Babcolombia 2405133474 TASA RETRIBUTIVA	2.165.722.096	198.423.561	1.967.298.535	0	
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente Banco BBVA 757002506	8.145.285	34.308.329	-26.163.044	0	
1.1.10.05	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 2413340783	49.734.412	49.613.224	121.188	116.698	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro Bancolombia 2418184640	6.217.636.767	2.495.463.733	3.722.173.035	87.064.850	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro Bancoagrario 413903002606	573.494.918	52.556.748	520.938.170	3.144.844	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro Banco BBVA 75770014741	2.067.336.922	7.844.182.328	-5.776.845.406	74.006.604	
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorro Banco Pichincha 410980107	14.525.644.544	7.748.071.912	6.777.572.633	110.492.061	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 2431554081	22.780.653	22.720.496	60.157	60.157	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 2439406936	54.470.024	54.234.583	235.441	233.441	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro IDEA 10010384	221.950	221.080	870	870	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro IDEA 10010953	0	3.287.920.467	-3.287.920.467	11.306.090	
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorro IDEA 10011108	400.182.351	0	400.182.351	182.351	
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorro Banco de Bogota 002005964779	15.027.678.442	0	15.027.678.442	27.678.442	

Cornare en la actualidad tiene cuentas en entidades financieras, con la finalidad de dar cumplimiento al manejo especifico de los recursos de algunos convenios y/o contratos interadministrativos o de cofinanciación, con el departamento de Antioquia, municipios de la jurisdicción, empresas públicas de Medellín, Isagen, Área Metropolitana entre otros. Estos recursos tienen como propósito financiar los compromisos adquiridos en los referidos contratos y/o convenios relacionados a continuación.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CODIGO CONTA	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**1.538.511.238**	**1.575.034.270**	**-36.523.032**	**9.701.534**	**0,0**
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 02400029167	12.496.683	12.496.683	-1	30.489	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 02400030742	521.508.816	522.074.969	-566.153	4.199.948	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 02400081282	235.316.087	235.053.323	262.764	1.097.844	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 2498128923	5.191.661	5.192.117	-456	11.279	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 2499269857	25.954.749	25.959.158	-4.409	57.143	
1.1.10	Db	Cuenta de Ahorro Bancolombia 0240001475	247.833.080	0	247.833.080	211.255	
1.1.10	Db	Cuenta de Ahorro bancolombia 02400001474	400.141.201	0	400.141.201	141.201	
1.1.10	Db	Cuenta de Ahorro bancolombia 02400001552	40.054.782	0	40.054.782	9.327	
1.1.10	Db	Cuenta de Ahorro bancolombia 02400001553	50.014.180	0	50.014.180	14.180	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 728184	0	250.968.170	-250.968.170	1.320.519	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 02400025188	0	252.165.289	-252.165.289	1.246.869	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 02400028527	0	73.054.261	-73.054.261	421.184	
1.1.10	Db	Cuenta de ahorro bancolombia 02400084842	0	198.070.299	-198.070.299	940.296	

5.2 Inversiones en título de renta fija: En este grupo se reconocen las inversiones de la Corporación el cual se realiza bajo los lineamientos, criterios y políticas establecidas en el comité financiero de la Corporación, cuyo propósito es evaluar la disponibilidad de los recursos financieros existentes para posibles inversiones, a partir del análisis del disponible para determinar el monto a invertir.

Se registran en la cuenta 1223: Inversiones de admin de liquidez con una realización inferior o igual a 3 meses. Por política interna la entidad al cierre de la vigencia debe liquidar todas sus inversiones, reportando saldo cero (0) en la cuenta 122302. A continuación, se relacionan las inversiones en CDT realizadas en la vigencia 2020 con su respectivo vencimiento y liquidadas a 31 de diciembre:

NOTA	5.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO							
Anexo.	5.2.	Inversiones en título de renta fija							
DESCRIPCIÓN						MONTO INVERTIDO		RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	2020	PLAZO (DIAS)	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA EFECTIVA ANUAL
1.2.23	**Db**	**EQUIVALENTES AL EFECTIVO**				**73.180.750.931,00**		**1.047.361.288,00**	**4,73**
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	BBVA	31/01/2020	30/04/2020	6.000.000.000,00	90,00	75.078.000,00	5,10
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	IDEA	31/01/2020	30/04/2020	14.000.000.000,00	90,00	180.750.931,00	5,28
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	PICHINCHA	31/01/2020	30/04/2020	9.000.000.000,00	90,00	115.866.000,00	5,25
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	BBVA	1/05/2020	30/07/2020	6.000.000.000,00	90,00	74.070.000,00	5,05
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	IDEA	1/05/2020	30/07/2020	14.180.750.931,00	90,00	183.084.568,00	5,28
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	BANCO PICHINCHA	1/05/2020	30/07/2020	9.000.000.000,00	90,00	115.866.000,00	5,25
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	DAVIVIENDA	1/08/2020	30/10/2020	6.000.000.000,00	90,00	48.168.000,00	3,25
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	IDEA	1/08/2020	30/10/2020	9.000.000.000,00	90,00	74.241.789,00	3,35
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	BANCO PICHINCHA	1/08/2020	30/10/2020	14.000.000.000,00	90,00	180.236.000,00	5,25

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuenta por cobrar

Incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación de los cuales la Corporación espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las tasas y las transferencias. Para el reconocimiento y medición se deberá tener en cuenta las Políticas de Ingresos con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 es: $11.104.170.418 discriminado así:

CUENTA	DESCRIPCION	2019	2020
131101	TASAS	7.754.133.990	3.397.371.932
131102	MULTAS	3.435.428.927	2.936.029.470

131103	INTERESES	1.248.370.958	1.467.554.661
131118	LICENCIAS	207.748.679	228.865.524
131119	REGISTRO Y SALVOCONDUCTOS	0	6.122
131126	SOBRETASA AMBIENTAL	10.069.423.503	14.443.654
131390	OTRAS RENTAS PARAFISCALES	0	2.298.327.480
131724	SERVICIOS DE PARQUEADERO	0	1.332.080
131790	OTROS SERVICIOS	62.098.574	50.402.764
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.800.060.555	358.912.925
138416	ENAJENACION DE ACTIVOS	12.032.656	12.032.656
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	100.000.000	100.000.000
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	259.993.062	238.891.150
TOTAL, DEUDORES		**$ 24.949.290.904**	**$11.104.170.418**

El total de las cuentas por cobrar relacionadas, se disminuyen el valor por deterioro acumulado por $520.665.438 registrado en la cuenta 1386.

Total cuentas por cobrar a Diciembre 31 de 2020	Deterioro acumulado a diciembre 31 de 2020	Valor en libros cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020
11.104.170.418	**520.665.438**	**10.583.504.980**

La cuenta de otros servicios 131790 por $50.402.764 es el servicio de análisis de agua que la Corporación presta a los usuarios que lo solicitan.

La cuenta de otras trasferencias 133712 por valor de $ 358.912.925 y otras cuentas por cobrar cuenta contable 138490 por valor $238.891.150, corresponde a entidades

del orden nacional, departamental y municipal derivado de obligaciones contractuales por la firma de convenios para proyectos de inversión.

El pago por cuenta de terceros registrado en la cuenta 138426 por valor de $100.000.000, corresponde al fallo en contra de la Corporación por la demanda de reparación directa a la señora Consuelo Arbeláez Gómez. Este corresponde al daño antijurídico que le fue producido con ocasión de la destrucción total de la edificación de su propiedad, ubicada en la vereda Carrizales del Municipio de El Retiro, hechos ocurridos el día 11 de junio de 1995. Este valor será pagado solidariamente por el Municipio de El Retiro, CORNARE y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales.

Con el fin de realizar un adecuado manejo y recaudo de la cartera, CORNARE ha establecido una clasificación de la misma teniendo en cuenta los vencimientos; ésta es una acción que se realiza a 31 de diciembre de cada vigencia, los saldos a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO	NO VENCIDA	VENCIDA ENTRE 1 Y 180 DIAS	VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	VENCIDA MAS DE 360 DIAS
131101	**TASAS**					
13110101	Recurso Hídrico	2.485.408.292	1.396.429.557	474.306.181	34.702	614.637.852
13110102	Tasas Retributivas	807.725.610	247.681.868	217.481.104	27.632.308	314.930.330
13110103	Imagen		0	0	0	0
13110103	Epm	2.102.732.067	2.099.905.068	0	0	2.826.999
13110103	Argos		0	0	0	0
13110103	Popal		0	0	0	0
13110103	Ch San Miguel		0	0	0	0
13110103	Alto Porce	123.847.304	123.847.304	0	0	0
13110103	Generadora Alejandría		0	0	0	0
13110103	Pch los Molinos		0	0	0	0
13110103	Aures Bajo Sas Esp	71.748.109	71.748.109	0	0	0
13110103	Grupo Luz y Fuerza Colombia		0	0	0	0
13110106	Recurso Hídrico Menor cuantía	104.238.030	6.701.265	15.566.319	55.490.942	26.479.504
131102	**MULTAS**		0			
13110201	Multas	2.936.029.470	1.150.425.666	90.946.548	10.030.626	1.684.626.630
131103	**INTERESES**		0			
13110301	Intereses Transferencias Sector	0	0	0	0	0

	Eléctrico					
13110302	Intereses Mora Sobretasa Ambiental	874.242	0	454.208	357.736	62.298
13110303	Intereses Mora Multas	469.043.084	48.601.154	5.656	0	420.436.274
13110304	Intereses Recurso Hídrico	552.590.848	69.531.216	32.557.681	8.857	450.493.094
13110305	Intereses Tasas Retributivas	437.562.015	39.619.659	14.028.121	8.027.780	375.886.455
13110306	Intereses Laboratorio	7.189.891	0	288.145	638.581	6.263.165
13110307	Intereses Licencias	145.815	145.815	0	0	0
13110308	Intereses por Financiamiento	148.766	0	0	0	0
131118	**LICENCIAS**		0			
131118 00-09	Licencias	228.865.524	157.140.987	7.436.883	29.309.090	34.978.564
13111901	Salvoconductos	6.122	6.122			
131126	**SOBRETASA AMBIENTAL**		0			
13112602	Sobretasa Ambiental	14.443.654	14.443.654	0	0	0
1317	**PRESTACION DE SERVICIOS**		0			
13172401	Parqueadero	1.332.080	1.074.960	0	257.120	0
13179001	Laboratorio	50.364.555	16.748.439	14.550.391	3.927.340	15.138.385
13179002	Fotocopias	38.209	38.209			
133712	**OTRAS TRANSFERENCIAS**		0			
13371203	Municipal	358.912.925	358.912.925	0	0	0
13371205	Porcentaje Ambiental	-	0	0	0	0
138426	**PAGO POR CUENTA DE TERCEROS**		0			
13842601	Sentencias Judiciales	100.000.000	100.000.000	0	0	0
138416	**ENAJENACION DE ACTIVOS**		0			
13841601	Enajenación de Activos	12.032.656	12.032.656	0	0	0
138490	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**		0			
13849001	Por Avances de Contratos	131.764.449	131.764.449	0	0	0
13849003	De Obligaciones Convenios y Contratos	56.225.241	52.305.241	0	0	3.920.000
13849004	De Oblig Convenios Otras Vig	28.624.000	20.000.000	0	0	8.624.000

13849005	Otras Cuentas por Cobrar	22.277.460	22.277.460	0	0	0
SUBTOTAL		**11.104.170.418**	**6.141.381.783**	**867.621.237**	**135.715.082**	**3.959.303.550**
DETERIORO		**520.665.438**				
TOTAL DEUDORES		**10.583.504.980**	**6.141.381.783**	**867.621.237**	**135.715.082**	**3.959.303.550**

La gestión de cobro es efectuada por la oficina de facturación y cartera, se inicia con el cobro persuasivo, agotada esta etapa se da traslado a la oficina de cobro coactivo quien continúa con el proceso de cobro bajo el direccionamiento de la Secretario General de la Corporación.

7.2. Deterioro de Cartera: El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. CORNARE analiza las cuentas por cobrar anualmente para determinar las cuentas que presentan más de 180 días de vencidas. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Para la estimación del deterioro la entidad clasificó las cuentas por cobrar por concepto y vencimiento, de 180 días a 5 años y mayores de 5 años; para las cuales se estimó un tiempo de recuperación de 24 meses.

Igualmente, y de acuerdo a las observaciones presentadas por la profesional de cobro coactivo se realizó proceso de deterioro individual a terceros atendiendo a los siguientes criterios: agotamiento de las principales etapas procesales de cobro, no cuentan con bienes para embargos, y llevan proceso de cobro de 4 años o más.

La Unidad Financiera realizó el cálculo del deterioro individual por tercero y concepto, para lo cual se calculó el valor presente con tasa del mercado DTF a 31 de diciembre de 2020 del (1.93% E.A); la diferencia entre el valor presente y el valor actual de la cuenta por cobrar constituye el deterioro.

7.3. Deterioro sobre acuerdos de Pago Teniendo en cuenta que la entidad realiza acuerdos de pago por los diferentes conceptos de ingresos, al 31 de diciembre Cornare analizó dichos acuerdos con el fin de conocer el periodo de recuperación y/o cumplimiento, y así realizar el deterioro de los mismos con base en el tiempo de recuperación, finalización o vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 la Unidad financiera realizó el deterioro de cartera sobre los acuerdos de pago calculando el valor presente de manera individual con tasa de interés DTF a 31 de diciembre (1.93% E.A).

7.4. Baja en cuentas El comité de Saneamiento Contable de la Entidad, mediante acta 48 de noviembre de 2020, luego del análisis, decide depurar a diciembre 31 de 2020 los saldos de cartera inferiores y/o iguales a $110.000, que por costo beneficio no se les realizará proceso de cobro. A continuación, se relacionan los saldos depurados a 31 de diciembre de 2020.

Depuración por Saneamiento Contable a diciembre 31 de 2020	
Cuenta	**Valor**
13110101	20.680
13110102	93.429
13110201	23.892,12
13110204	5.735
13110301	507
13110302	1.547
13110304	550.925
13110305	193.254
13110306	397.328
13111800	53.149
13111801	20
13111802	75.431
13111805	530
13111901	51.466
13111902	2
13179001	348.672,4
TOTAL	**1.815.667,52**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa todos los bienes materiales muebles e inmuebles destinados a la prestación de servicios.

Todos los bienes registrados en esta cuenta, se encuentran amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros, para lo cual se tiene suscrito contrato estatal de seguros N° 208-2018 que inició el 01 octubre del 2018 hasta 13 diciembre de 2019 con adición hasta el 31 de marzo de 2020, con la unión temporal La Previsora compañía de seguros – Aseguradora Solidaria de Colombia entidad cooperativa y el contrato, N° 124-2020 que inició el 01 abril del 2020 hasta 12 junio 2021 con AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Los activos fijos de la Corporación no se encuentran hipotecados ni pignorados.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 es la siguiente:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**29.901.510.274,00**	**29.562.537.669,00**	**338.972.605,00**
1.6.05	Db	Terrenos	18.837.246.775,00	18.837.246.775,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	62.048.159,00		62.048.159,00
1.6.40	Db	Edificaciones	8.862.804.975,00	8.725.276.837,00	137.528.138,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	128.190.735,00	120.035.105,00	8.155.630,00
1.6.60	Db	Equipo Medico y Cientifico	1.144.577.259,00	914.005.133,00	230.572.126,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo	16.308.311,00	13.538.704,00	2.769.607,00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicaciones	2.045.144.448,00	1.585.171.346,00	459.973.102,00
1.6.75	Db	Equipo de Trasnporte, tracción	262.385.520,00	262.385.520,00	0,00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina	1.049.665,00	1.049.665,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.458.245.573,00	-896.171.416,00	-562.074.157,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-469.871.738,00	-312.990.508,00	-156.881.230,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-35.200.983,00	-14.423.651,00	-20.777.332,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-280.654.642,00	-165.182.711,00	-115.471.931,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-9.339.142,00	-5.001.020,00	-4.338.122,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicaciones	-549.678.466,00	-322.087.719,00	-227.590.747,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte Tracción	-112.450.936,00	-74.967.351,00	-37.483.585,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de Comedor, Cociina	-1.049.665,00	-918.456,00	-131.209,00

Al 31 de diciembre de 2020 Cornare presentó las siguientes características en las propiedades, planta y equipo:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedades, planta y equipo.
- No posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.

- Teniendo en cuenta el análisis técnico de la propiedad planta y equipo suscrito por las áreas responsables no se evidencia indicios de deterioro, toda vez que de acuerdo a los resultados obtenidos de las inspecciones generales donde se evalúan las condiciones técnicas, físicas, jurídicas y por la continuidad de su operación no reflejan indicios de deterioro.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**120.035.105,0**	1.585.171.346,00	262.385.520,00	914.005.133,00	13.538.704,00			1.049.665,00			**2.896.185.473,0**
+ ENTRADAS (DB):	**12.867.436,0**	**493.631.255,0**	**0,0**	**230.572.126,0**	**2.769.607,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**739.840.424,0**
Adquisiciones en compras	12.867.436,0	493.631.255,0		230.572.126,0	2.769.607,0					0,0	739.840.424,0
- SALIDAS (CR):	**4.711.806,0**	**33.658.153,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**38.369.959,0**
Baja en cuentas	4.711.806,0	33.658.153,0									38.369.959,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**128.190.735,0**	**2.045.144.448,0**	**262.385.520,0**	**1.144.577.259,0**	**16.308.311,0**	**0,0**	**0,0**	**1.049.665,0**	**0,0**	**0,0**	**3.597.655.938,0**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											**0,0**
- Salida por traslado de cuentas (CR)											**0,0**
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)											**0,0**
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)											**0,0**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**128.190.735,0**	**2.045.144.448,0**	**262.385.520,0**	**1.144.577.259,0**	**16.308.311,0**	**0,0**	**0,0**	**1.049.665,0**	**0,0**	**0,0**	**3.597.655.938,0**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**35.200.983,0**	**549.678.466,0**	**112.450.936,0**	**280.654.704,0**	**9.339.142,0**	**0,0**	**0,0**	**1.049.665,0**	**0,0**	**0,0**	**988.373.896,0**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	14.423.651,0	322.687.719,0	74.967.352,0	165.182.711,0	5.001.020,0			918.456,0			**583.180.909,0**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	20.777.332,0	226.990.747,0	37.483.584,0	115.471.993,0	4.338.122,0			131.209,0			**405.192.987,0**
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos											**0,0**
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos											**0,0**
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual											**0,0**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Saldo inicial del Deterioro acumulado											**0,0**
+ Deterioro aplicado vigencia actual											**0,0**
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos											**0,0**
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos											**0,0**
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual											**0,0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**92.989.752,0**	**1.495.465.982,0**	**149.934.584,0**	**863.922.555,0**	**6.969.169,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**2.609.282.042,0**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**27,5**	**26,9**	**42,9**	**24,5**	**57,3**	**0,0**	**0,0**	**100,0**	**0,0**	**0,0**	**27,5**
% DETERIORO ACUMULADO	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RES	**(4.044.300,0)**	**(11.774.764,0)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**(15.819.064,0)**
+ Ingresos (utilidad)											**0,0**
- Gastos (pérdida)	4.044.300,0	11.774.764,0									**15.819.064,0**

Durante la vigencia 2020 se retiraron de los inventarios de los funcionarios de la Corporación, bienes muebles por valor de $ 57.814.180, los cuales de acuerdo a su análisis cumplieron con su vida útil, poseen alto grado de deterioro y se consideran inservibles, proceso que se realizó y aprobó mediante el Acta de baja N° 01-2020 del mes de julio y acta de baja N° 02 del mes de noviembre del 2020.

El retiro de propiedad, planta y equipó, represento una pérdida por $38.369.959

RETIROS PPYE 2020

CLASE	COSTO
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,711,806
EQUIPO DE COMUNICACIONES	980,441
EQUIPO DE COMPUTACION	32,677,712
TOTALES	**38,369,959**

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**18.837.246.775,0**	**8.725.276.837,0**					**27.562.523.612,0**
+ ENTRADAS (DB):	**0,0**	**137.528.137,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**137.528.137,0**
Adquisiciones en compras		137.528.137,0					137.528.137,0
- SALIDAS (CR):	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Disposiciones (enajenaciones)							0,0
Baja en cuentas							0,0
Sustitución de componentes							0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**18.837.246.775,0**	**8.862.804.974,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**27.700.051.749,0**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							**0,0**
- Salida por traslado de cuentas (CR)							**0,0**
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							**0,0**
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							**0,0**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**18.837.246.775,0**	**8.862.804.974,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**27.700.051.749,0**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**0,0**	**469.871.738,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**469.871.738,0**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		312.990.508,0					**312.990.508,0**
+ Depreciación aplicada vigencia actual		156.881.230,0					**156.881.230,0**
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							**0,0**
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							**0,0**
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							**0,0**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Saldo inicial del Deterioro acumulado							**0,0**
+ Deterioro aplicado vigencia actual							**0,0**
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							**0,0**
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							**0,0**
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							**0,0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**18.837.246.775,0**	**8.392.933.236,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**27.230.180.011,0**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**0,0**	**5,3**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**1,7**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Está representado por los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones misionales y para propósitos administrativos representados en seguros, registrados en la cuenta 1905 con un saldo a 31 de diciembre de $84.785.869.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	6.129.372.432,00	7.831.337.473,00	-1.701.965.041,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	6.129.372.432,00	7.831.337.473,00	-1.701.965.041,00

El valor de la cuenta 1908 recursos entregados en administración, corresponde a los saldos en por concepto de la firma de convenios que se detallan a continuación:

Convenio Interadministrativo 188 de 2020.

NUMERO DE CONVENIO	TERCEROS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
188 de 2020	TELEANTIOQUIA - SOCIEDAD TELEVIISION DE ANTIOQUIA LIMITADA	$ 335.190.070

Convenio de cuentas especiales con el IDEA $ 2.555.814.778 distribuido en los siguientes convenios.

NUMERO DE CONVENIO	TERCEROS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
343 de 2019	MUNICIPIO DE SONSON / CORNARE	$ 1.006.459.802,00
465 de 2018	EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P. /MUNICIPIO DE LA CEJA /CORNARE	$ 20.319.843
453 de 2018	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO/ CORNARE	$ 760.632.633
264 de 2019	AGROTERRONERAS S.A.S./ CORNARE	$ 296.269.969
464 de 2018	EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P. /MUNICIPIO DE LA CEJA /CORNARE	$ 11.314.748
397 de 2018	ISAGEN	$ 460.817.783

Rendimientos Financieros.

NUMERO DE CONVENIO	TERCEROS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
188 de 2020	RENDIEMINTOS CONVENIO 188 DE 2020	$ 3.242.066

Rendimientos Financieros

NUMERO DE CONVENIO	TERCEROS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
	RENDIMIENTOS CONVENIO IDEA	$ 23.769.118

Convenios de Cofinanciación por Municipios $ 3.211.356.400

NUMERO DE CONVENIO	TERCEROS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
402 de 2020	MUNICIPIO SAN FRANCISCO	$ 329.308.400
475 de 2020	MUNICIPIO SONSON	$ 586.616.800
453 de 2020	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	$ 267.308.400
489 de 2020	MUNICIPIO DE CEJA	$ 267.308.400
486 de 2020	MUNICIPIO DE ARGELIA	$ 309.308.400
406 de 2020	MUNICIPIO DE LA UNION	$ 267.308.400
425 de 2020	MUNICIPIO DE GUARNE	$ 267.308.400
454 de 2020	MUNICIPIO DE NARIÑO	$ 309.308.400
424 de 2020	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL	$ 267.308.400
387 de 2020	MUNICIPIO EL SANTUARIO	$ 30.964.000
377 de 2020	MUNICIPIO DE COCORNA	$ 309.308.400

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones que tiene la entidad originadas por la contratación de empréstitos en la banca comercial, destinados a proyectos de inversión, tales como saneamiento Ambiental Regional y parques lineales; estos se encuentran clasificados en largo plazo de acuerdo con las cuotas de amortización pactadas trimestre vencido hasta el tiempo proyectado de finalización del mismo.

El contrato de empréstito No. 054-2014 por valor de $15.000.000.000,00 (Quince Mil Millones de Pesos) contó con la aprobación y autorización de Planeación Nacional y

Ministerio de Hacienda y crédito público. Teniendo en cuenta las características definidas para el crédito, se procedió a la proyección del plan de pagos de cada pagaré a partir del desembolso mediante el formato de SEUD del ministerio de hacienda y crédito público y así mismo se realizó la medición del préstamo al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
20.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 20.1.2 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)							
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA	GASTOS POR INTERESES (Calculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACCIÓN (menor valor del préstamo)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						
2.3.14	**FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PL**			**5.122.854.284,4**				**0,0**	**0,8**		**3.383.872.094,4**	**0,0**
2.3.14.01	**Préstamos banca comercial**			**5.122.854.284,4**				**0,0**	**6,6**		**3.383.872.094,4**	**0,0**
	Nacionales	PJ	5.000.000.000	1.428.571.420,0		Mayor a 5 años		DTF+2,2	6,59		1.258.005.624,4	
	Nacionales	PJ	5.000.000.000	1.607.142.849,4		Mayor a 5 años		DTF+2,3	6,59		1.236.641.650,0	
	Nacionales	PJ	2.000.000.000	857.142.864,0		Mayor a 5 años		DTF+2,4	6,59		423.973.893,0	
	Nacionales	PN	2459994311	1.229.997.151,0		Mayor a 5 años		DTF+2,5	6,59		465.250.927,0	
	Extranjeros	PJ										

Al 31 de diciembre 2020, el saldo por pagar es de $5.122.854.286.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a la desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, las cuales se detallan a continuación:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**1.250.367.721,00**	**1.528.232.964,00**	**-277.865.243,00**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	88.182.855,00	393.830.629,00	-305.647.774,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	87.941.136,00	21.147.731,00	66.793.405,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	75.898.180,00	63.299.822,00	12.598.358,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuestos	88.993.080,00	115.800.567,00	-26.807.487,00
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones y Tasas	855.277.807,00	879.517.598,00	-24.239.791,00
24,45	Cr	Iva	-11.295.478,00	4.897.690,00	-16.193.168,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	65.370.141,00	49.738.927,00	15.631.214,00

21.1. Revelaciones generales

Los recursos a favor de terceros representan el valor de las estampillas PCJIC y estampilla universidad nacional. Los descuentos de nómina agrupan las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus servidores públicos, por concepto por fondos de pensiones y aportes de seguridad social en salud.

El concepto retención en la fuente en renta e industria y comercio representa el valor que recaudan los agentes de retención por impuesto del orden nacional y territorial, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen detallados a continuación.

Dentro del grupo de impuestos contribuciones y tasas se destaca la liquidación al Fondo de compensación ambiental según ley 344 de 1993 con saldo por pagar a 31 de diciembre de 2020 de $ 855.277.807 y gravamen de los movimientos financieros.

El impuesto al valor agregado IVA, representa el valor generado por la prestación de servicios gravados que tiene la entidad, como: servicios de análisis de laboratorio, sistema de información geográfico, fotocopias, parqueadero y arrendamientos, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Las otras cuentas por pagar representan el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades como: aportes parafiscales, servicios públicos y arrendamiento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONA			88.182.855,0				0,0						0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			55.779.652,0	Menos de 3 meses	30/12/2020		0,0						0,0
	Nacionales	PN								Si / No				
	Nacionales	PJ		55.779.652,0						Si / No				
	Extranjeros	PN								Si / No				
	Extranjeros	PJ								Si / No				
2.4.01.02	Proyectos de inversión			32.403.203,0	Menos de 3 meses	30/12/2020		0,0						0,0
	Nacionales	PN								Si / No				
	Nacionales	PJ		32.403.203,0						Si / No				
	Extranjeros	PN								Si / No				
	Extranjeros	PJ								Si / No				

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			87.941.136				0,0						0,0
2.4.07.01	Deducción de impuestos			58.837.169				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		58.837.169						Si / No				
2.4.07.22	Estampillas			27.746.380				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		27.746.380						Si / No				
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			1.357.587				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		1.357.587						Si / No				

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA			75.898.180,0	Menos de 3 mes	30/12/2020		0,0						0,0
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			39.757.250,0				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		39.757.250,0						Si / No				
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			34.817.440,0				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		34.817.440,0						Si / No				
2.4.24.07	Libranzas			1.184.300,0				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		1.184.300,0						Si / No				
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada			139.190,0				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		139.190,0						Si / No				

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.40.23	Contribuciones			855.277.807,0	Menos 3 m	30/12/2020		0,0						0,0
	Nacionales	PN								Si / No				
	Nacionales	PJ		855.277.807,0						Si / No				
	Extranjeros	PN								Si / No				
	Extranjeros	PJ								Si / No				

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			65.370.141,0	Menos 3 meses	30/12/2020		0,0						0,0
2.4.90.39	Saldos a favor de contribuyentes			17.786.810,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN		237.320,0						Si / No				
	Nacionales	PJ		17.549.490,0						Si / No				
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena			45.697.100,0				0,0						0,0
	Nacionales	PJ		45.697.100,0						Si / No				
2.4.90.51	Servicios públicos			1.886.231,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN		1.886.231,0						Si / No				

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22. Composición

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**2.366.443.988,00**	**1.864.572.788,00**	**501.871.200,00**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.366.443.988,00	1.864.572.788,00	501.871.200,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**2.366.443.988,00**	**1.864.572.788,00**	**501.871.200,00**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	2.366.443.988,00	1.864.572.788,00	501.871.200,00
_____		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00

22.1 Beneficios a empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**2.366.443.988,0**
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	124.555.080,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	878.681.940,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	693.685.125,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	211.644.764,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	238.550.865,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	8.420.500,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	100.370.654,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	73.987.060,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	36.548.000,0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	0,0
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	0,0
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	0,0

Los beneficios a corto plazo corresponden a las prestaciones sociales por pagar que son exigibles en un plazo no mayor de (1) año como son: la nómina, las prestaciones sociales de cesantías, vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación por servicios, bonificación por recreación, prima de vacaciones entre otras y las obligaciones reconocidas a terceros por concepto de seguridad social y caja de compensación.

A continuación, se describen los beneficios a empleados a corto plazo de la entidad.

Vacaciones - Prima de vacaciones - Bonificación por recreación: contemplados en el decreto 1045 de 1978 los cuales se reconoce cada vez que el funcionario cumpla un (1) año completo de servicios. Las vacaciones son equivalentes a 15 días hábiles y se liquidan de acuerdo al número de días calendario equivalente a quince días hábiles sobre el disfrute de las vacaciones. La prima de vacaciones es equivalente a 15 días de salario y la bonificación por recreación a 2 días de salario.

La prima de navidad está contemplada en el decreto 1045 de 1978, equivale a un mes de remuneración al 30 de noviembre de cada año, siempre y cuando el funcionario haya laborado el año completo o proporcional.

La prima de servicios, se reconoce anualmente, en los primeros quince días del mes de julio y es equivalente a 15 días de salario; si el funcionario no ha laborado el año completo se pagará proporcional siempre y cuando hubiere prestado sus servicios por lo menos un semestre.

Las Cesantías son de carácter obligatorio, se liquida cada año del 01 de enero al 31 de diciembre o según fecha de posesión y se consigna al Fondo nacional del ahorro a más tardar el 14 de febrero del siguiente año.

La bonificación por servicios prestados, se causa cada vez que el empleado, cumpla un (1) año continuo de labor. Su liquidación será el salario que devengue el funcionario al momento de su causación y equivalente al 50% o 35% del valor según los topes establecidos en el decreto de aumento que estable el gobierno nacional para cada vigencia.

Salarios: es el pago percibido por los empleados como contraprestación del desempeño de sus funciones, dicha asignación se establece para cada empleo partiendo de una designación, grado y nomenclatura y el valor fijo de la remuneración ordinaria y que la establece el gobierno nacional mediante decreto.

Auxilio de alimentación: es un beneficio que el trabajador recibe como retribución de la prestación de su servicio, consiste en el pago habitual y periódico de una suma de dinero destinada a la provisión de alimento del empleado. Este auxilio se reconoce según parámetros del decreto de aumento que expide el gobierno nacional para cada vigencia.

Dotación de calzado y vestido de labor: consiste en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador, tienen derecho a la dotación quienes tengan una remuneración mensual inferior o igual a dos (2) veces el salario mínimo mensual vigente. Las fechas de entrega son 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre cuya responsabilidad de entrega se encuentra a cargo del almacén.

22.2 Plan Institucional de capacitación

La actualización del Plan Institucional de Capacitación se hizo con base en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje por dependencia, los requerimientos reportados en las evaluaciones del desempeño y las nuevas directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cumplimiento plan de capacitación año 2020:

AREA O DEPENDENCIA	CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES EJECUTADAS	# HORAS	COSTO	TOTAL ASISTENTES	INDICADOR DE AVANCE
Jurídica	6	6	67	2.800.000	163	100%
Planeación	4	4	60	1.000.000	78	100%
RRNN	8	8	94	1.150.000	0	100%
Gestión Admtiva	12	12	55	3.804.680	90	100%
Control Interno	7	7	71	2.852.340	12	100%
Financiera	6	6	139	6.346.500	10	100%
SGSST	8	8	11	0	205	100%
Reinducciones	3	3	7	0	0	100%
Laboratorio	3	3	48	6.074.000	11	100%
Educación	3	3	8	350.000	170	100%
Servicio al Cliente	3	3	6	0	124	100%
Gestión Documental	1	1	5	1.050.000	3	100%
Porce Nus	4	4	45,5	0	32	100%
TOTALES	68	68	617	$ 25.427.520,00	898	100%

Plan de Bienestar Social e Incentivos

Estímulos económicos para estudios de pregrado, posgrado y maestrías.

A este apoyo económico tienen derecho los empleados de carrera administrativa que se encuentren evaluados en niveles de excelencia y los de libre nombramiento y remoción que adelanten estudios universitarios de pregrado, posgrado y maestrías.

En la vigencia 2020 se otorgó un valor total de $35.429.731 en auxilios para matrículas universitarias, de los cuales se beneficiaron 12 (doce) funcionarios.

Alimentación y Transporte

El suministro de almuerzos para los funcionarios de la Corporación en cada una de sus sedes se hizo a través de los siguientes contratos:

151-2019, celebrado con César Augusto Cardona Castaño, inició el 29 de abril de 2019, con un valor total de $290.834.974, de los cuales $128.558.974 correspondieron a 11.100 almuerzos suministrados desde el mes de enero hasta el 15 de octubre de 2020, fecha en la que se terminó la ejecución del contrato.

317-2020, celebrado con Frutos del Paraíso por valor de $198.240.000. Tiene una duración de 12 meses contados a partir del 19 de octubre de 2020.

También se efectuó el correspondiente proceso de contratación para la prestación del servicio de transporte de los funcionarios hacia sus sitios de trabajo, en las siguientes rutas: Medellín – El Santuario y viceversa; Medellín – Rionegro – El Santuario y viceversa; La Ceja – Rionegro – El Santuario y viceversa.

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconoce las obligaciones probables a cargo de la Corporación, ante la ocurrencia de hechos en fallos judiciales que puedan afectar la situación financiera de la entidad.

Para la estimación de acuerdo a la política contable, aquellos procesos con una calificación como alta (más del 50%), se reconocerán como provisión. A continuación, se relacionan los procesos judiciales que presenta la entidad, de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría General y el cálculo del valor presente de la contingencia a diciembre 31 de 2020, con una probabilidad de ocurrencia mayor al 50%.

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**177.207.060,00**	**162.466.279,00**	**14.740.781,00**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	177.207.060,00	162.466.279,00	14.740.781,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020						
				INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01	**LITIGIOS Y DEMANDAS**			**162.466.279,0**	**16.015.290,0**	**0,0**	**1.274.509,0**	**0,0**	**0,0**	**177.207.060,0**
2.7.01.03	**Administrativas**			**162.466.279,0**	**16.015.290,0**	**0,0**	**1.274.509,0**	**0,0**	**0,0**	**177.207.060,0**
	Nacionales	PN		85.984.679,0	16.015.290,0					101.999.969,0
	Nacionales	PJ		76.481.600,0			1.274.509,0			75.207.091,0
	Extranjeros	PN								0,0
	Extranjeros	PJ								0,0

Código único del proceso	Demandante(s)	Probabilidad de condena	Valor a 31 de diciembre de 2020
05001333302520140040200	1086329346 LOPEZ CABRERA AYDE - 40801315 MUNERA CABRERA CAMILA AIDE	57,5	74.400.855
05001333301620130126000	8110355982 CORPORACION MONTAÑAS	57,5	75.207.091
0500133330222018 0012800	ABEL JOSE RAMIREZ	64,25%	27.599.114
Valor Provisión a diciembre 31 de 2020			**177.207.060**

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**3.724.254.468,00**	**2.210.124.123,00**	**1.514.130.345,00**
Avances y anticipos recibidos	520.819.407,00	298.503.530,00	222.315.877,00
Recursos recibidos en administración	3.203.435.061,00	1.911.620.593,00	1.291.814.468,00

24.1. Desglose-Subcuentas otros

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**3.724.254.468,00**	**2.210.124.123,00**	**1.514.130.345,00**
Otros avances y anticipos	**520.819.407,00**	**298.503.530,00**	**222.315.877,00**
Por sobretasa Ambiental al Impuesto predial.	520.819.407,00	298.503.530,00	222.315.877,00
Recursos entregados en Administracion	**3.203.435.061,00**	**1.911.620.593,00**	**1.291.814.468,00**
MUNICIPIO SAN FRANCISCO Convenio 275-2020	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
MUNICIPIO RIONEGRO Convenio 348-2020	29.605.380,00	0,00	29.605.380,00
MUNICIPIO SONSON Convenio 369-2020	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
MUNICIPIO SAN ROQUE Convenio 280-2020	11.628.000,00	0,00	11.628.000,00
MUNCIPIO EL PEÑOL Convenio 272-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE ABEJORRAL Convenio 270-2020	12.189.000,00	0,00	12.189.000,00
MUNICIPIO DE LA CEJA Convenio 276-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE ARGELIA Convenio 326-2020	40.288.325,00	0,00	40.288.325,00
MUNICIPIO LA UNION Convenio 265-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE GUARNE Convenio 273-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL Convenio 271-2020	12.189.000,00	0,00	12.189.000,00
MUNICIPIO DE SAN VICENTE Convenio 268-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL Convenio 296-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO EL RETIRO Convenio 264-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO ALEJANDRIA Convenio 262-2020	12.189.000,00	0,00	12.189.000,00
MUNICIPIO DE MARINILLA Convenio 278-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE CONCEPCION Convenio 263-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE GRANADA Convenio 285-2020	21.340.000,00	0,00	21.340.000,00
MUNICIPIO DE SAN CARLOS Convenio 266-2020	12.189.000,00	0,00	12.189.000,00
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO Convenio 269-2020	11.628.000,00	0,00	11.628.000,00
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO Convenio 277-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO DE GUATAPE Convenio 274-2020	11.908.500,00	0,00	11.908.500,00
MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO Convenio 279-2020	11.628.000,00	0,00	11.628.000,00
MUNICIPIO SAN LUIS Convenio 267-2020	11.628.000,00	0,00	11.628.000,00
MUNICIPIO DE COCORNA Convenio 283-2020	23.525.550,00	0,00	23.525.550,00
ISAGEN S.A ESP Convenios 700-2017, 397-2018 y 34-882/2020	1.738.323.783,00	1.248.977.270,00	489.346.513,00
EMPRESA DE VIVENDA DE ANTIOQUIA "VIVA" Convenio CM572-2016.	80.407.751,00	350.010.110,00	-269.602.359,00
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Convenio 352-2018, 247-2020, 245-2020 y 216-2020	568.682.772,00	152.432.926,00	416.249.846,00
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Convenio 348-2020	400.000.000,00	160.200.287,00	239.799.713,00
SUBCUENTA PARA EL MANEJ SEP REC PAR NAC Convenio 203-2020	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00

El saldo en la cuenta de recursos recibidos en administración corresponde a los ingresos recibidos por concepto de transferencias para proyectos de inversión, que surgen de la gestión realizada por CORNARE para cumplir con su objeto social; lo que deriva en la firma de convenios interadministrativos, convenios de cooperación, contratos estatales de prestación de servicios ó donaciones. En esta cuenta se registran tanto aportes de entidades públicas como privadas. El incremento de $1.291.814.468 y corresponde a la firma de diferentes convenios durante el año 2020.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	**Db**	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**169.243,00**	**169.243,00**	**0,00**
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	169.243,00	169.243,00	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**48.210.664.764,00**	**48.133.924.848,00**	**76.739.916,00**
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	169.243,00	169.243,00	0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	24.105.332.382,00	24.066.962.424,00	38.369.958,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	24.105.332.382,00	24.066.962.424,00	38.369.958,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	24.105.163.139,00	24.066.793.181,00	38.369.958,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-169.243,00	-169.243,00	0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	24.105.332.382,00	24.066.962.424,00	38.369.958,00

En el concepto Inversiones en R.N.R en Conservación registrado en la cuenta 83153401, por valor de $22.388.298.146 corresponde a otros activos que están totalmente depreciados y amortizados y que afectan a lo registrado en inversiones en recursos naturales en conservación. Este registro se dio antes de la aplicación de la Carta Circula 72 del 13 de diciembre de 2006 de la CGN la cual cambio la forma de los asientos contables a partir del 1° de enero de 2007.

Dicho valor corresponde a desembolsos efectuados y acordados hasta diciembre 31 de 1.997 para protección de Medio Ambiente y que se amortizaron totalmente de acuerdo a los procedimientos contables aplicados con anterioridad a la circular # 023 de marzo de 1.998.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Registra los valores que tiene la entidad de litigios y demandas que, de acuerdo a la política contable, aquellos procesos que tienen una probabilidad MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) o BAJA (entre el 10% y el 25%), se reconoce dentro de las cuentas de orden acreedoras. En esta cuenta se registran procesos con una probabilidad de ocurrencia del 8%, ya que de acuerdo a la pretensión el cálculo del valor presente de la contingencia es considerable.

A continuación, se relacionan los procesos judiciales que presenta la entidad, de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría General y el cálculo del valor presente de la contingencia a diciembre 31 de 2020.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9	**Cr**	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	21.592.325.621,00	22.465.734.846,00	-873.409.225,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-21.592.325.621,00**	**-22.465.734.846,00**	**873.409.225,00**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-21.592.325.621,00	-22.465.734.846,00	873.409.225,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)			0,00

Código único del proceso	Demandante(s)	Probabilidad de condena %	Valor a 31 de diciembre de 2020
50012331000200800000000	9000469157 CONSTRUCTORA Y CLASIFICADORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	8%	**272.675.249**
05001233300020130113500	800101599 DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	36%	**459.044.697**
05001333302920140007400	43464020 CARDONA MARIN ANGELA PATRICIA	28%	**402.525.882**
05001333302220140076000	9000376606 INVERSIONES CAMINOS UNIDOS SAS	15%	**526.452.586**
05001333301620140153300	70162865 RAMIREZ RAMIREZ ELIBERTO DE JESUS	37%	**682.822.358**
05001333301820160047500	8110469606 INVERFAM SAS	28%	**23.226.093**
05001233300020160049000	88888 ARAQUE MONTOYA GILBERTO	8%	**630.674.710**
050013333018 20170010000	8110093584 CUEROS Y DISEÑOS SAS	22%	**49.753.156**
05001333301120170020700	43734829 CARDONA LOPEZ ADRIANA MARIA	8%	**393.504.116**
05001333301520170032700	9005165501 ZULUAGA RICO CONSTRUCTORS SAS	22%	**83.921.418**
0500133330152017 0040400	15379727 JORGE ELIECER TOBON	22%	**479.668.953**
0500133330202017 0040900	21829426 CONSUELO PARRA ARCILA	28%	**23.454.580**
0500123330002017 0264700	900591579 CANTERA LA CEJA	22%	**419.692.671**
0500123330002018 0055600	397446 PATRICK HERAIL	43%	**1.328.177.932**
05001333300520190009300	811006706 TINTORERIA INSDUSTRIAL DEL ORIENTE S.A.S	28%	**131.832.282**
05001233300020190200300	830095213 ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	28%	**1.071.758.016**
11001032600020190019900	ROSA MARIA GIRALDO RAMIREZ	28%	**380.600.779**
05001233300020190026500	900011106 AVICOLA SAN MARTIN	28,25%	**256.650.330**
05001233300020180108500	MARIA ADELA QUIROGA VELAZCO	35,75%	**1.508.628.669**
05001333303420190043800	HORACIO DE JESÚS OSSA OCHOA	28,00%	**29.904.209**
05001233300020170236800	ACCION DE GRUPO-JOSE RODRIGO CIFUENTES VELASQUEZ	15,00%	**12.406.058.176**
2200133	MULTISERVICIO AUTOMOTRIZ DEL	28,00%	**31.298.759**
Valor en libros			**21.592.325.621**

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno. También incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, el capital de los fondos parafiscales, entre otras.

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**226.585.429.865,00**	**222.154.369.872,00**	**4.431.059.993,00**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	74.460.432.078,00	74.460.432.078,00	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	147.736.536.011,00	137.318.345.285,00	10.418.190.726,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	4.388.461.776,00	10.375.592.509,00	-5.987.130.733,00

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de Cornare están clasificados en ingresos de transacciones sin contraprestación, de acuerdo a la clasificación estipulada en el estatuto presupuestal de Cornare, acuerdo N° 163 de 2005.

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**64.966.675.684,00**	**83.709.369.467,00**	**-18.742.693.783,00**
4.1	Cr	Ingresos fiscales	61.859.081.877,00	72.165.125.057,00	-10.306.043.180,00
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	200.147.783,00	310.797.412,00	-110.649.629,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.146.935.800,00	9.355.159.507,00	-8.208.223.707,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	113.824.000,00	-113.824.000,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.760.510.224,00	1.764.463.491,00	-3.953.267,00

La disminución de los ingresos con respecto a los de la vigencia 2019 se da principalmente, por la baja de los ingresos certificados por concepto de transferencias del sector eléctrico, efecto de la pandemia por covid 19, y por la no causación de los ingresos por concepto de transferencias del sector eléctrico, y sobretasa ambiental, toda vez que las empresas generadoras de energía y municipios efectúan corte a 31

diciembre de 2020 y reportan certificación a la corporación en el mes de enero de 2021, para su respectiva facturación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	63.006.017.677,00	81.634.108.564,00	-18.628.090.887,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	61.859.081.877,00	72.165.125.057,00	-10.306.043.180,00
4.1.05	Cr	Impuestos	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	25.737.460.218,00	72.165.125.057,00	-46.427.664.839,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	36.121.621.659,00	0,00	36.121.621.659,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.146.935.800,00	9.355.159.507,00	-8.208.223.707,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	1.146.935.800,00	9.355.159.507,00	-8.208.223.707,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	113.824.000,00	-113.824.000,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0,00	4.726.000,00	-4.726.000,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0,00	109.098.000,00	-109.098.000,00

NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	61.859.081.877,00	0,00	61.859.081.877,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	25.737.460.218,00	0,00	25.737.460.218,00	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas	5.090.415.290,00		5.090.415.290,00	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas	505.154.134,00		505.154.134,00	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	594.954.379,00		594.954.379,00	0,0
4.1.10.46	Cr	Licencias	1.371.699.285,00		1.371.699.285,00	0,0
4.1.10.48	Cr	Registros y Salvoconductos	15.464.539,00		0,00	
4.1.10.60	Cr	Sobretasa Ambiental	18.159.772.591,00		0,00	
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	36.121.621.659,00	0,00	36.121.621.659,00	0,0
4.1.15.90	Cr	Otras rentas parafiscales	36.121.621.659,00		36.121.621.659,00	0,0

En la cuenta de tasas se reconocen los ingresos por concepto de: tasas por uso del recurso hídrico, las tasas retributivas, las trasferencias del sector eléctrico y las multas generadas en procesos sancionatorios de carácter ambiental.

En la cuenta intereses se registran los valores causados por concepto de interés de los diferentes Ingresos: interés porcentaje y sobretasa, multas, tasa por uso, tasa retributiva, transferencias del sector eléctrico, servicios de laboratorio y trámites y licencias

En la cuenta de licencias se reconocen los ingresos por concepto de cobro por trámites ambientales, evaluaciones y control y seguimiento.

El concepto de registro y Salvoconductos, Se origina por el cobro de la expedición del documento que autoriza la movilización de los productos, especímenes, ejemplares o individuos de la flora y fauna silvestre.

El concepto del porcentaje y/o sobretasa ambiental del impuesto predial, se origina conforme a lo establecido en el Artículo 44 de la Ley 99 de 1993, estos ingresos se recaudan trimestre vencido así; enero – marzo en abril, abril – junio en julio, julio – agosto en septiembre, octubre – diciembre en enero.

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.960.658.007,00	1.882.048.135,00	78.609.872,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	200.147.783,00	310.797.412,00	-110.649.629,00
4.3.90	Cr	Otros Servicios	203.754.131,00	311.581.412,00	-107.827.281,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-3.606.348,00	-784.000,00	-2.822.348,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.760.510.224,00	1.571.250.723,00	189.259.501,00
4.8.02	Cr	Financieros	1.421.083.232,00	1.484.211.384,00	-63.128.152,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	67.835.091,00	87.039.339,00	-19.204.248,00
4.8.30	Cr	Reversión de las perdidas por cobrar	271.591.901,00	0,00	271.591.901,00

Los ingresos por venta de servicios son aquellos originados por análisis de laboratorio, el cobro del parqueadero a los vehículos que son inmovilizados en forma temporal al inicio de un procedimiento sancionatorio por la movilización de flora sin los debidos permisos.

En la cuenta de otros ingresos se clasifican en: financieros e ingresos diversos; los ingresos financieros representan el valor proveniente del rendimiento por títulos CDTs y los originados en las cuentas bancarias de ahorros propias.

Los ingresos diversos, representan el valor proveniente de actividades ordinarias como fotocopias, arrendamiento operativo del predio ubicado en la verada San Luis del municipio de Rionegro, recuperaciones por el reconocimiento de incapacidades por parte de la EPS y aprovechamientos.

NOTA 29. GASTOS

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5	**Db**	**GASTOS**	**60.578.213.908,00**	**73.333.776.957,00**	**-12.755.563.049,00**
5.1	Db	De administración y operación	31.693.956.622,00	28.421.162.767,00	3.272.793.855,00
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	761.279.564,00	607.383.983,00	153.895.581,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	17.365.755,00	-17.365.755,00
5.5	Db	Gasto público social	27.521.268.822,00	43.577.004.130,00	-16.055.735.308,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	601.708.900,00	710.860.322,00	-109.151.422,00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**31.693.956.622,00**	**28.421.162.767,00**	**3.272.793.855,00**	**28.421.162.767,00**	**0,00**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**31.693.956.622,00**	**28.421.162.767,00**	**3.272.793.855,00**	**28.421.162.767,00**	**0,00**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	9.789.971.499,00	8.025.607.837,00	1.764.363.662,00	8.025.607.837,00	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	65.292.633,00	74.409.962,00	-9.117.329,00	74.409.962,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2.697.301.688,00	2.232.080.647,00	465.221.041,00	2.232.080.647,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	533.078.700,00	458.477.000,00	74.601.700,00	458.477.000,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.232.515.752,00	3.341.235.978,00	891.279.774,00	3.341.235.978,00	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	626.886.282,00	625.819.471,00	1.066.811,00	625.819.471,00	
5.1.11	Db	Generales	5.060.664.689,00	5.083.391.572,00	-22.726.883,00	5.083.391.572,00	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8.688.245.379,00	8.580.140.300,00	108.105.079,00	8.580.140.300,00	
5.2	**Db**	**De Ventas**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
5.2.02	Db	Sueldos y salarios			0,00		
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas			0,00		
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas			0,00		
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina			0,00		
5.2.08	Db	Prestaciones sociales			0,00		
5.2.11	Db	Generales			0,00		
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos			0,00		
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas			0,00		

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los funcionarios, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, auxilios, indemnizaciones, entre otros. Las contribuciones imputadas representan el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados y las contribuciones efectivas representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la

administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Los aportes sobre la nómina reconocen los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**761.279.564,00**	**607.383.983,00**	**153.895.581,00**
	Db	**DETERIORO**	**164.622.768,00**	**124.908.106,00**	**39.714.662,00**
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	164.622.768,00	124.908.106,00	39.714.662,00
		DEPRECIACIÓN	**580.641.506,00**	**471.987.031,00**	**108.654.475,00**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	580.641.506,00	471.987.031,00	108.654.475,00
		AMORTIZACIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles			0,00
		PROVISIÓN	**16.015.290,00**	**10.488.846,00**	**5.526.444,00**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	16.015.290,00	10.488.846,00	5.526.444,00

En la cuenta de gasto por deterioro, se registra el valor de la correspondiente al deterioro de cartera de la vigencia 2020 por un valor de $164.622.768, teniendo en cuenta las políticas definidas por la entidad y las condiciones y estimaciones descritas en las revelaciones de cuentas por cobrar.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
Anexo 29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	**DETERIORO**	**0,00**	**164.622.768,00**	**164.622.768,00**
5.3.47	**Db**	**De cuentas por cobrar**	**0,00**	**164.622.768,00**	**164.622.768,00**
5.3.47.01	Db	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	0,00	164.622.768,00	164.622.768,00

En la cuenta de gastos por depreciación se registra los valores depreciados de la propiedad planta y equipo de la entidad para la vigencia 2020. de acuerdo a la vida útil y la política definida por la entidad.

En la cuenta de gasto por provisión de litigios y demandas, se reconoce el valor del periodo por concepto de las obligaciones probables a cargo de la Corporación de acuerdo a la evolución realizada por la Secretaría General y el cálculo del valor presente de la contingencia a diciembre 31 de 2020.

29.4 Gasto público social

Se reconocen las inversiones que se realizan en medio ambiente conforme al cometido estatal encomendado por la Constitución y la Ley a la entidad. Para lo cual se celebran con diferentes entidades de orden, nacional, departamental y municipal convenios en los que se acuerdan inversiones en actividades de educación ambiental, gestión integral de ecosistemas, mejoramiento de la calidad de aire, actividades de conservación y recuperación, programas de saneamiento ambiental en el territorio de la jurisdicción, ordenamiento ambiental, gestión del riesgo, entre otros.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	**Db**	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**27.521.268.822,00**	**43.577.004.130,00**	**-16.055.735.308,00**
5.5.08		**MEDIO AMBIENTE**	**27.521.268.822,00**	**43.577.004.130,00**	**-16.055.735.308,00**
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	4.828.975.870,00	7.913.502.790,00	-3.084.526.920,00
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	12.708.571.034,00	23.629.342.561,00	-10.920.771.527,00
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	2.847.117.634,00	4.999.960.613,00	-2.152.842.979,00
5.5.08.04	Db	Investigación	0,00	0,00	0,00
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	3.270.371.336,00	4.279.972.230,00	-1.009.600.894,00
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	98.729.683,00	155.525.044,00	-56.795.361,00
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica	3.452.492.963,00	2.481.575.740,00	970.917.223,00
5.5.08.09	Db	Manejo y administración de la información	305.006.302,00	117.125.152,00	187.881.150,00
55.08.90	Db	Otros gastos en medio ambiente	10.004.000,00	0,00	10.004.000,00

29.7 Gastos financieros y otros gastos

Corresponde a los valores registrados por los siguientes conceptos:

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**601.708.900,00**	**710.860.322,00**	**-109.151.422,00**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**1.784.512,00**	**6.455.803,00**	**-4.671.291,00**
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	1.784.512,00	6.455.803,00	-4.671.291,00
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**536.340.983,00**	**565.330.638,00**	**-28.989.655,00**
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	142.058.360,00	1.337.910,00	140.720.450,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	394.282.623,00	563.992.728,00	-169.710.105,00
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**63.583.405,00**	**138.488.023,00**	**-74.904.618,00**
5.8.90.12	Db	Sentencias	0,00	64.360.237,00	-64.360.237,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.819.064,00	18.985.415,00	-3.166.351,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	47.764.341,00	55.142.371,00	-7.378.030,00
5.8.93	**Db**	**DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES**	**0,00**	**585.858,00**	**-585.858,00**
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	585.858,00	-585.858,00

CONSIDERACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2020 el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo 399 del 6 de diciembre de 2019, el presupuesto de ingresos por valor de $79.066 millones de pesos. En la vigencia 2020, se han realizado adiciones y reducciones presupuestales, lo que nos muestra un presupuesto definitivo a diciembre 31, por valor de $88.097 millones de pesos.

Esta variación presupuestal, se da principalmente en la adición de recursos provenientes de: excedentes financieros $6.035 millones de pesos, cancelación de reservas por valor de $865 millones de pesos y adición por convenios con otras entidades por $2.130 millones de pesos.

De este presupuesto de ingresos definitivo a diciembre 31 de 2020, se recaudaron $84.706 millones de pesos; lo que indica un porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ingresos del 96%.

Revisar y comparar con ejecución presupuestal

El porcentaje de ejecución se originó principalmente por los recursos provenientes de los siguientes rubros de ingresos:

1. *Porcentaje por sobretasa del impuesto predial*, equivale al 29% del total del presupuesto definitivo; por este concepto se estimó la suma de $25.487 Millones de pesos, con recaudos por $28.480 millones de pesos, presentando una ejecución del 112%.

2. *Venta de bienes y servicios*, equivalente al 0.45% del total del presupuesto definitivo, el cual comprende los rubros de ANÁLISIS DE LABORATORIO, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO, PARQUEADERO, FOTOCOPIAS y ARRENDAMIENTOS; con un presupuesto definitivo de $390 millones de pesos, con recaudos de $213 millones, alcanzando una ejecución del 55%.

3. *Transferencias del sector eléctrico*, equivalente al 52% del total del presupuesto definitivo, por transferencias de las empresas generadoras de energía: ISAGEN, EPM, ARGOS, POPAL, SAN MIGUEL, HIDROELÉCTRICA ALEJANDRÍA, ALTO DEL PORCE, PCH LOS MOLINOS, SAN MATÍAS y PCHS AURES ABAJO, ELECTRICO HYDROYEGUAS con un presupuesto inicial de $46.898

millones de los cuales se recaudaron $38.471 millones de pesos, con un porcentaje de ejecución del 82%.

4. *Convenios interadministrativos y de cofinanciación*, a diciembre 31 la Corporación ha realizado adiciones presupuestales, por concepto de convenios interadministrativos de proyectos con Municipios y otras entidades como EPM, AMVA, Gobernación y parques nacionales, por valor de $2.130 millones de pesos.

5. *Otros ingresos*, equivalente al 6% del total del presupuesto, el cual comprende los conceptos de ingreso que se indican en la siguiente tabla, con un aforo total de $4.998 millones de pesos y un presupuesto definitivo de $4.998, los recaudos por este concepto al 31 de diciembre ascienden a $5.367 millones, con una ejecución total del 107%.

Otros ingresos

Concepto Ingreso	Aforo	Presupuesto definitivo	% del Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudado
Multas y Sanciones	200	200	4,00%	268	134,00%
Tasas por Uso	1.400	1.400	28,01%	1.806	129,00%
Tasas Retributivas	1.781	1.781	35,63%	1.902	106,79%
Derechos a favor	0	0	0,00%	0	0,00%
Salvoconductos	18	18	0,36%	15	83,33%
Tramites y licencias	1.599	1.599	31,99%	1.343	83,99%
Tasas por aprovechamiento	0	0	0,00%	33	0,00%
TOTAL	**4.998**	**4.998**	**100,0%**	**5.367**	**107,38%**

**en millones de pesos

6. *Recursos de capital*, comprende los rubros de RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEDENTES FINANCIEROS, CANCELACIÓN DE RESERVAS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA que representan el 9% del total del presupuesto definitivo por $8.194 millones, se presentó un recaudo al 31 de diciembre de 2020 de $10.089 millones de pesos, que representa una ejecución del 123%.

Presupuesto de Gastos

Para la vigencia 2020 el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo 399 del 6 de diciembre del 2019 el presupuesto de gastos por valor de $79.066 millones de pesos.

Al 31 de diciembre se presentó un presupuesto definitivo de $88.097 millones de pesos con un incremento de $9.031 millones, que presentan una variación del 11%.

De los $88.097 millones de pesos, se han comprometido $81.270 millones de pesos, que representan un avance en la ejecución del 92% del presupuesto final.

Conceptos de gasto

CONCEPTO	APROPIACIÓN **	COMPROMETIDO **	%
FUNCIONAMIENTO	$ 7.007	$ 5.749	82,05%
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 2.580	$ 2.449	94,92%
INVERSIÓN	$ 78.510	$ 73.072	93,07%
RECURSOS DEL BALANCE	$ 0	$ 0	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 88.097**	**$ 81.270**	**92,25%**

**en millones de pesos

Las presentes notas hacen parte integral de los Estados financieros.

Elaboró: ***Deisy Biviana Serna Guzmán***
Contadora Pública
Coordinadora de la Unidad Financiera
T.P.N 149552-T

Aprobó: ***Cesar Augusto Flórez Bolivar***
Revisor Fiscal
T.P.N 84039-T

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE CORNARE"
NIT.890.985.138-3

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
VIGENCIA 2020

A LOS ASAMBLEÍSTAS DE CORNARE

Introducción

En cumplimiento a las normas vigentes para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público "NICSP", presento el siguiente informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE" a 31 de diciembre de 2020, los cuales se presentan con comparativo con los de 2019 y comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La administración de CORNARE es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el nuevo Marco Técnico Normativo para entidades de gobierno vigente en Colombia, mediante los cuales se incorporan las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público "NICSP", contenidas en la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y modificada por la resolución 484 de 2017, dando así cumplimiento al proceso de convergencia adoptado en la ley 1314 de 2009; estos estados reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por el Señor Javier Antonio Parra Bedoya en calidad de Director y Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía 71.620.838 y por la señora Deisy Biviana Serna Guzmán Jefe Área Financiera y Contadora con Tarjeta Profesional 149552-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar el registro del total de las transacciones que se generen al interior de la Corporación; y
- La implementación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación de Colombia, aplicables a este tipo de entidades.

Descripción de la Labor Realizada

Mi trabajo se realizó con el propósito de establecer un juicio profesional acerca de la razonabilidad y objetividad de los Estados Financieros, el cumplimiento de la normatividad legal, estatutaria y de las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos jurídico contables, la efectividad del Sistema de Control Interno Organizacional, el cumplimiento del objeto social y la proyección Corporativa, la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del Informe de Gestión en relación con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi gestión de fiscalización fue planeada y ejecutada de tal manera que garantizara la permanencia, integridad y oportunidad de los controles, así como la independencia de acción y de criterio respecto a los diversos intereses que confluyen en la Corporación, la evaluación se hizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y obteniendo la información necesaria para crear una base razonable para el cumplimiento de mis funciones; la elaboración de las pruebas de auditoría, visitas de revisión y observación e interventoría de cuentas, se efectuaron sobre bases selectivas al mismo tiempo que apliqué las técnicas y procedimientos de auditoría existentes a los diversos procesos, procedimientos y actividades de la Dirección, Administración y transacciones de la Corporación.

Cabe anotar que los estados financieros y el informe de gestión de la administración al 31 de diciembre de 2019, fueron presentados con un dictamen limpio a la Asamblea General, al Consejo Directivo y a los entes de control estatal.

Los estados financieros objeto de mi dictamen, ya mencionados, se ajustan a las diferentes normas y directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación. Una de mis funciones y responsabilidades es la de expresar mi opinión de su veracidad y concordancia entre ellos, con base en mis auditorias.

Soportado en mí trabajo de auditoría integral y el alcance de mis evaluaciones, pruebas de auditoría, visitas de revisión y observación e interventoría de cuentas al 31 de diciembre de 2020, informo que:

1. Las actuaciones de los Administradores durante el año 2020, se ajustan al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo como máximos órganos de dirección y administración.

2. la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable de conformidad con el nuevo marco técnico normativo para entidades de Gobierno vigente en Colombia, mediante los cuales se incorporaron las normas internacionales de contabilidad del sector publico “NICSP”, y han sido aplicadas de manera uniforme en el periodo corriente.

3. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las normas, a los estatutos de la Corporación y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo Directivo.

4. la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad y las actas de los órganos de dirección, se llevan y se conservan debidamente.

5. Se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley, respecto a la legislación laboral, aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión, riesgos y parafiscales, en los pagos de impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; en propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento de software; en la utilización de mecanismos de control y prevención, provisiones, bienes en comodato, manejo de inventarios, cobro coactivo y protección de activos.

6. Se observan medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, de igual manera la administración fortalece continuamente el sistema de control interno y elabora anualmente el Plan de Mejoramiento recomendado por la Contraloría General de la República.

7. Los ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal fueron acatados y registrados oportunamente, de igual manera la información relacionada con los hechos relevantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes, esta debidamente revelada en las Notas a los Estados Financieros de 2020 como parte integral de éstos, de igual forma se continúa con el proceso permanente de saneamiento contable de manera que los estados financieros revelen fidedignamente la realidad económica, financiera y patrimonial de la Corporación.

8. La Corporación realizo el proceso de convergencia para la aplicación de las normas y estándares internacionales de contabilidad para el sector público "NICSP", lo cual permitió dar un debido cumplimiento a la normatividad de implementación exigida en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 por la Contaduría General de la Nación.

Opinión sin Salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros relacionados en el segundo parágrafo del presente informe, Certificados y adjuntos al presente dictamen, han sido tomados fielmente de los libros y presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro–Nare "**CORNARE"** al 31 de diciembre de 2020, al igual que el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio por la vigencia terminada, de conformidad con las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público aceptadas en Colombia "NICSP" y aplicadas de manera uniforme; igualmente el informe de gestión presentado por la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros enunciados y el plan de acción Corporativo 2020 - 2023.

Empresa en Marcha

A la fecha del presente informe, no conozco la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar los Estados Financieros objeto de este dictamen o la buena marcha de la Corporación en su inmediato futuro.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ BOLÍVAR
Revisor Fiscal
Cornare
T. P 84039 – T
Correo: cflorez@cornare.gov.co
Tel: 5461616 ext. 126 Cel: 311 634 54 77

Fecha de elaboración: 15 de febrero de 2021